

## CAPÍTULO 5

### LA REGIÓN DEL DARIÉN: CORREDOR DELINCUENCIAL PARA EL TRÁFICO DE PERSONAS<sup>22</sup>

Alexander Castañeda Mahecha<sup>23</sup>  
Jonnathan Jiménez Reina<sup>24</sup>  
Escuela Superior de Guerra

#### RESUMEN

En los últimos cinco años, se ha registrado un aumento significativo en el movimiento de migrantes irregulares a lo largo y ancho del territorio nacional; ciudadanos de distintas nacionalidades, que a través de países vecinos, se introducen en territorio colombiano,

---

22. Capítulo de libro resultado de investigación en colaboración y cooperación vinculado a los proyectos de investigación: a) “Geopolítica y recursos naturales”; y b) “Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia - Fase III”, ambos pertenecientes al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0104976 vinculado a la Maestría en Estrategia y Geopolítica y al Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro resultado de investigación presentado como opción de grado para optar por el título de Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Dirigido en el aspecto temático para estos efectos por Jonnathan Jiménez Reina, Ph.D. (c), vinculado a la Maestría en Estrategia y Geopolítica, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

23. Candidato a Magister en Estrategia y Geopolítica de la “Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Publicista profesional de la Universidad Central. Experiencia profesional como analista de Ameripol de la Policía Nacional de Colombia, Integrante del Grupo de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional para seguimiento MINUSTHA.

24. Candidato a doctor en Seguridad Internacional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-, España. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Joven Investigador y Miembro con Maestría de COLCIENCIAS. Editor de la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Asesor de publicaciones científicas de la Vicedirección de Investigación -VINVE- de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Investigador del Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales -CSEDN-, vinculado al grupo de investigación “Centro de Gravedad” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: jonnathan.jimenez008@gmail.com; jonnathan.jimenez@esdegue.edu.co.

particularmente desde las fronteras que el país comparte con Ecuador y Venezuela. Esta situación migratoria ha reactivado y dinamizado una serie de fenómenos delincuenciales, entre los que se observan el tráfico de personas, el cual es una modalidad criminal que consiste en utilizar al ser humano con fines comerciales.

A raíz de la migración ilegal o irregular, Colombia se ha convertido en un país de “paso”, es decir, un territorio de tránsito obligatorio en el desarrollo de dicha actividad. Esto obedece, en gran medida, a las condiciones geoestratégicas propias del territorio, caso particular de la Región del Darién (zona norte del Chocó y del Urabá antioqueño). El Darién es un área geográfica con escasa presencia institucional, catalogada en el marco operativo delincriminal como punto estratégico, debido al nivel de importancia geográfica que presenta para cruzar de Sudamérica a Centroamérica, ya que muchas poblaciones de migrantes buscan llegar a destinos como Estados Unidos y Canadá por este lugar de tránsito. Por lo tanto, se hace importante cuestionarse ¿Cuáles son los factores geopolíticos que convierten a la región del Darién en un corredor delincriminal para el tráfico de personas?

En las siguientes páginas se buscará dar respuesta a la interrogante planteada, en primera medida, estableciendo un marco teórico y conceptual que servirá como sustento para la investigación. En segundo momento, se establecerán las dinámicas de la región del Darién, los actores desestabilizadores que hacen presencia en la misma, la dinámica delincriminal y los delitos de alto impacto asociados al tráfico de personas, para finalmente, dar respuesta a la interrogante y presentar recomendaciones que sirvan como insumo para dar solución, desde la institucionalidad, a este problema de seguridad transnacional.

La metodología empleada durante el desarrollo de la investigación es de carácter cualitativa, basada en una revisión bibliográfica de las principales fuentes de información, tanto primaria como secundaria, la participación en foros académicos, seminarios de organizaciones gubernamentales y entrevistas semiestructuradas.

*Palabras Claves:* Darién, tráfico de personas, migración ilegal, frontera, factores geopolíticos.

## ABSTRACT

For the last five years, there has been a significant increase in the movement of irregular migrants throughout the national territory; citizens of different nationalities who come from neighboring countries get into Colombian territory, in particular from the borders shared with Ecuador and Venezuela. This situation has reactivated and invigorated a series of criminal actions, specifically people trafficking, which is a criminal phenomenon that consists in the use of the human being for commercial purposes.

As a result of the illegal or irregular migration, Colombia has become a country of “passage”, that is to say a territory of obligatory transit, in the development of this activity. This is due to the great extent to the geopolitical conditions of the territory, particularly in the case of the Darien Region (northern area of Chocó and Urabá Antioqueño); a geographical area with scarce institutional presence cataloged in the criminal operative framework as a strategic point, due to the level of geopolitical importance it presents to cross from South America to Central America as many migrant populations seek to reach destinations such as the United States and Canada. Therefore, the following research question is posed: What are the geopolitical factors that make the Darién region a criminal corridor for human trafficking?

In the following pages, the aim is to provide an answer to the aforementioned question, firstly, by establishing a theoretical and conceptual framework that is to provide a base for this research. Secondly, the dynamics of the Darien region will be established, followed by an outline of destabilizing actors that are present in said region, the high impact crimes associated to human trafficking, and lastly, an answer to the research question will be provided, as well as recommendations that can help providing institutional solutions to this transnational security problem.

The methodology used during the development of the research is a qualitative one, based on bibliographic review of the main sources of information, both primary and secondary, the participation in academic forums, research, seminars of government organizations and semi-structured interviews.

*Key words:* Darien, People Trafficking, Illegal Migration and Border, geopolitical factors.

SUMARIO. 1. *Introducción.* 1.1. *Marco metodológico.* 1.2. *Marco Teórico-Conceptual.* 1.2.1. *Sobre la Seguridad Multidimensional.* 1.2.2. *Sobre el concepto de fronteras, tráfico de personas, convergencia y vacíos de poder.* 2. *Escenario geopolítico en la Región del Darién.* 2.1. *Condiciones socio-económicas frente a las economías ilegales.* 2.2. *Condiciones político-sociales frente al crimen organizado.* 2.3. *Escenario del post-acuerdo.* 2.4. *Arquitectura del Estado colombiano en la Región del Darién.* 3. *Actores desestabilizadores.* 3.1. *Convergencia criminal.* 3.2. *Grupos Armados Organizados.* 3.3. *Grupos Delincuenciales Organizados.* 3.4. *Otros actores no armados.* 4. *Dinámica delincriminal y delitos de alto impacto asociados al Tráfico de Personas.* 4.1. *Categorización de los delitos.* 4.2. *El Tráfico de Personas como un problema humanitario con impacto geopolítico.* 4.3. *El Tráfico de Personas como un problema persistente.* 5. *Propuesta estratégica.* 6. *Conclusiones.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La región del Darién es una vasta extensión territorial ubicada entre Colombia y Panamá, se encuentra dividida políticamente por una frontera terrestre de 266 kilómetros, la cual limita administrativamente con el departamento colombiano del Chocó y la provincia panameña del Darién. Esta zona representa un interés estratégico para el Estado colombiano debido a dos cualidades

propias de su geografía: sus recursos naturales y su ubicación espacial sobre el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

Asimismo, es una potencial ruta de acceso y movilización de bienes y personas, utilizada por grupos al margen de la ley, tanto armados organizados como delincuenciales. Por lo tanto, se convierte en un punto estratégico que debe ser tenido en cuenta e incluido en la agenda de desarrollo económico y social, no solo por el potencial de la biodiversidad que concentra, sino también para el aprovechamiento de posibles dinámicas sociales y económicas legales que pueden llegar a implementarse (Meléndez, 2013).

Este espacio geográfico se considera como una “Región Tapón”, es decir, una zona que separa naturalmente dos regiones, consecuencia de las agrestes condiciones que presenta y la escasa presencia de autoridades e instituciones estatales, tanto colombianas como panameñas para atender la situación de sus pobladores. Esto convierte el lugar en una barrera natural de difícil acceso (Orozco, Sanandres & Molinares, 2012).

Además de ser una estrecha formación territorial, dicha zona es proclive al desarrollo de problemáticas como el narcotráfico, el tráfico de especies animales, la extracción ilícita de yacimientos mineros, el tráfico de armas y, particularmente, el tráfico irregular de personas que ha demostrado un crecimiento continuo en los últimos cinco años debido a las dinámicas sociales y económicas que acontecen a nivel regional e internacional (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

En el año 2014, fueron reportados 690 casos de migrantes irregulares en la región de Urabá, para 2015 se registraron 2.758, evidenciando un incremento de 300% del fenómeno de manera exponencial respecto al periodo anterior. Durante este lapso de tiempo, los ciudadanos por nacionalidades más deportados fueron cubanos, seguidos de venezolanos (Policía Nacional, 2017).

Los datos anteriores muestran una reconfiguración de las dinámicas migratorias en el país, pues Colombia se ha convertido

en una ruta de paso obligatoria para un número indeterminado de migrantes, lo cual representa una amenaza a la seguridad nacional debido a que este fenómeno puede articularse al conflicto armado interno y otras dinámicas delictivas; ya el flujo de personas que llegan en situación irregular se está concentrando en el Darién y por ese status de ilegalidad no pueden desarrollar actividades formales, convirtiéndose en un objetivo a convenir por parte de los actores armados ilegales.

En efecto, el problema de los fenómenos ilegales radica en la convergencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) (Ministerio de Defensa Nacional, 2016 y 2017), entendida como la confluencia de intereses de grupos de delito común y estructuras armadas ilegales (Álvarez, 2017), que se valen principalmente de corredores del narcotráfico para delinquir en red.

En estas dinámicas se encuentran integrantes de redes criminales que involucran diferentes organizaciones, tales como el Clan del Golfo, las Disidencias de las Farc (en adelante GAO residual), el Eln, el Epl, los Pelusos, y otros dedicados al delito común. Estos últimos se articulan a las redes de tráfico ilegal de personas, y ejemplo de ellos son los “coyotes”, que se caracterizan por movilizar de forma irregular a ciudadanos extranjeros por distintos parajes de la zona a cambio de dinero, aprovechándose de las expectativas y el grado de vulnerabilidad que estos muestran, al no cumplir con los requisitos normativos correspondientes para un tránsito legal.

En el caso particular del fenómeno, donde organizaciones dedicadas al narcotráfico controlan las rutas de tránsito terrestres, atravesar la región del Darién se convierte en el objetivo principal, buscando mediante una serie de etapas o estaciones, abrirse camino hacia Centroamérica. No obstante, ese paso selvático es uno de los más peligrosos por lo que abarca.

En tal sentido, la migración ilegal y el tráfico de personas son problemas que a largo plazo conllevan a desestabilizar el

orden público, junto con otras situaciones propias de la naturaleza histórica del conflicto armado interno. Asimismo, los remanentes y reincidentes del proceso de desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante Farc) podría acrecentar la problemática en la región del Pacífico colombiano sobre el área del Darién.

Desde el año 2016, se registran rezagos del Frente 57 que hizo presencia activa en el lugar, afectando el orden de la zona en términos de seguridad. La gran amenaza que aparece hoy además de las organizaciones criminales asociadas al tráfico ilegal de personas son también los Grupos Armados Organizados tales como Los Puntilleros, el Clan del Golfo y Los Pelusos, grupos ilegales con importante capacidad armada (en adelante: Gao) (Jiménez, Acosta & Múnera, 2017).

Contemplando lo anterior, se plantean los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las condiciones geopolíticas de la Región del Darién? ¿Qué actores desestabilizadores hacen presencia en esta zona? Y ¿Cuál es la dinámica delincencial y delitos de alto impacto asociados al tráfico irregular de personas?

De acuerdo a la problemática expuesta se presenta la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores geopolíticos que convierten a la región del Darién en un corredor delincencial para el tráfico de personas?

### **1.1. MARCO METODOLÓGICO**

La metodología adoptada para el desarrollo de la presente investigación fue de carácter cualitativo, empleando herramientas de análisis documental con fuentes primarias, a través de entrevistas semiestructuradas para el soporte argumentativo del ejercicio; y con fuentes secundarias, como la revisión de insumos académicos, informes técnicos y documentos de análisis, entre los cuales se destaca lo producido por Migración Colombia, la Oficina de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional, el Ejército Nacional de Colombia, la Armada Nacional de Colombia, la Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones gubernamentales.

Asimismo, las entrevistas realizadas se realizaron a directores de centros de investigación como el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad –CREES-, al igual que con importantes funcionarios de entidades estatales responsables del tema migratorio.

Por otra parte, como fuente secundaria de investigación, se recopilaron datos, resultado de la participación en foros y seminarios sobre migraciones desarrollados por instituciones académicas.

## **1.2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **1.2.1. SOBRE LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL**

El contexto de seguridad actual, tanto de Colombia como del resto de Estados en el hemisferio y el mundo, se puede enmarcar bajo el concepto de seguridad multidimensional, el cual nace en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) con la Declaración de Seguridad en las Américas en 2003 (OEA, 2003).

Para Adam Blackwell (2015) la visión y el concepto anteriormente mencionado, “se centra en el ser humano y constituye una suerte de versión hemisférica, americana, del concepto de ‘seguridad humana’ desarrollado en el ámbito de las Naciones Unidas”. Con este nuevo enfoque, se reconocen tanto las amenazas tradicionales que atentan contra la supervivencia de los Estados, producto de actores externos, como las “nuevas amenazas”, que pueden provenir de una naturaleza más amplia y diversa. En este sentido, la OEA (2003) reconoce las siguientes:

El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;



los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

Por ello, el mérito y la condición orientadora del enfoque de Seguridad Multidimensional “radica en su capacidad de ofrecer una visión coherente e integral del conjunto de las amenazas a la seguridad de nuestras naciones y nuestros ciudadanos” (Blackwell, 2015), así como la manera integrada y coherente para hacer frente a las mismas, pues el cambio de objeto referente de la seguridad hace que las amenazas escapen al Estado como único doliente, “empezando a recaer también sobre las etnias, los grupos humanos, los individuos las instituciones, la naturaleza, etc.” (Álvarez et al, 2017).

### **1.2.2. SOBRE EL CONCEPTO DE FRONTERAS, TRÁFICO DE PERSONAS, CONVERGENCIA Y VACÍOS DE PODER**

Se entiende como fronteras las delimitaciones territoriales de carácter político-administrativo entre dos o más Estados. Estas tienen como objetivo establecer una demarcación geográfica, política y cultural construida sobre procesos históricos domésticos e internacionales. El concepto suele asociarse con un “límite” (Díez, 2016). Sin embargo, en la práctica, la frontera no divide sino que articula territorios que reflejan dinámicas concatenadas con múltiples actores legales e ilegales, procesos que no deben considerarse como aislados a la construcción de una simple demarcación, pues por el contrario, articulan dinámicas globales que pueden llegar a ser ajenas a la jurisdicción nacional.

Barrios & Emmerich (2017) se refieren a que la frontera no es una línea demarcatoria sino un espacio físico humanamente definido por las comunidades que la habitan. Contiene ingredientes políticos, sociales, económicos y criminales. Bajo estos enfoques, es muy complejo para cualquier autoridad gubernamental realizar un control efectivo sobre sus territorios fronterizos terrestres y marítimos. Por ello, se argumenta la porosidad de los mismos, es decir, la vulnerabilidad y la incapacidad de frenar o contener el impacto de problemáticas externas sobre su propio espacio territorial.

Para Díez (2016), el concepto de frontera implica la construcción de una identidad que relaciona tres aspectos claves: la geografía, el proceso histórico y la realidad geopolítica internacional, siendo el individuo el motor de las transformaciones para la reconfiguración de las relaciones del poder de manera permanente y recíproca. En consecuencia, la convergencia entre procesos políticos, económicos y sociales desdibuja el concepto clásico de “límite”, entendida como línea divisoria.

Desde el enfoque de frontera, los territorios Estatales adyacentes representan escenarios de gran dinamismo social, por lo cual aparecen amenazas compartidas que no deben delegarse a una autoridad local particular.

En tal virtud, cabe preguntarse: ¿por qué emplear el concepto de fronteras porosas en la investigación? La frontera es un concepto que generalmente se encuentra asociado a la jurisdicción administrativa. Empero, la globalización, entendida como la generación de múltiples interconexiones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., ha propiciado la generación de relaciones de dependencia en el plano legal y del mismo modo sirve a propósitos de la ilegalidad.

Según Álvarez y Zambrano (2017), la globalización ha generado una plataforma para la proliferación de las dinámicas criminales a nivel mundial a causa de la implementación de las nuevas tecnologías. Este aspecto se conoce como “globalización

desviada”, en tanto que ha existido una convergencia entre múltiples actores ilegales durante los últimos 20 años que se articulan en un efecto de crimen transnacional, aspecto que sigue en aumento constante conforme a esa evolución tecnológica.

En esta dirección, las fronteras en la era de la globalización han reflejado un efecto de porosidad, es decir, que las problemáticas sociales de un territorio pasan otro, como bien ocurre con el tráfico de armas, narcotráfico, contrabando y el caso motivo de análisis: el tráfico ilegal de personas; situación que se encuentra articulada a la migración irregular.

Según el Departamento de Inmigración de Estados Unidos, la migración ilegal, o también llamada “migración irregular”, es un fenómeno social de desplazamiento de personas hacia otros territorios irregularmente (Immigration United States, s.f). El problema de esta forma de migración no tiene distinción de Estado y, por lo general, es causa de factores políticos, religiosos, bélicos, socio-económicos y otros, generados en el país donde se origina la migración ilegal.

Actualmente, redes delincuenciales transnacionales han convertido esta actividad migratoria en un negocio muy rentable, en gran medida por falta de control más efectivo de los Estados sobre sus fronteras; de ahí la existencia de poderosas organizaciones dedicadas a este propósito.

Para la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), el tráfico de personas es una modalidad criminal que consiste en la facilitación de la movilización de personas extranjeras sobre diferentes territorios, con el fin de obtener un beneficio lucrativo. A diferencia de la trata de personas, el tráfico ilegal de personas tiene tres aspectos característicos: el consentimiento de las víctimas, la explotación de personas y la “transnacionalidad”; esta última entendida como la movilización de los individuos hacia múltiples territorios.

En tal sentido, el tráfico ilegal de personas asociadas a la migración irregular, es una problemática transnacional que amenaza

la seguridad pública y la defensa nacional; un fenómeno causado desde fuera de las fronteras nacionales que puede adherirse a las dinámicas criminales de un país.

En el caso colombiano en particular, se registra un aumento sistemático de migración ilegal, lo cual genera una preocupación en materia de seguridad debido a la actividad de actores armados al margen de la ley que pueden confluir con la llegada de migrantes. Existe una alta posibilidad de cooperación criminal entre grupos armados ilegales y organizaciones criminales para el reclutamiento de personas migrantes, definida como “convergencia criminal” (Álvarez, 2017).

Según Barrera, Riveros & Ospina (2017), la convergencia consiste en la articulación de los intereses criminales entre estructuras terroristas y organizadas, con el fin de impulsar sus objetivos individuales como empresa. Esta modalidad, asociada con la falta de control de las autoridades estatales, representa una creciente amenaza a la seguridad nacional, más aún en escenarios con escasa presencia estatal; territorios periféricos como las fronteras.

Cohen (2009, citado por Álvarez, 2017), señala que los espacios vacíos son áreas con escasez de población con una baja probabilidad de establecer asentamientos y con un alto volumen de gravedad, todo depende de la ubicación. Si bien la población que habita un territorio se encuentra bajo la soberanía de un Estado, es la falta de una acción gubernamental la que impide el debido desarrollo de las actividades humanas y productivas. Al respecto, se entiende que:

[...] por espacios vacíos no sólo deben entenderse enclaves territoriales que han quedado sustantiva o relativamente al margen de los grandes avances derivados de la dinámica económica, política y social del Estado y que por lo tanto, no están participando ni entregando el aporte que el modelo les ha asignado y se espera de estos espacios. Como resultado de una deficiente infraestructura y un débil poblamiento,

estos espacios vacíos han significado una peligrosa interrupción de la continuidad territorial y, por consiguiente, debilitan la plena soberanía del Estado-nación. Incluso, los espacios vacíos son dominios tangibles (físicos) e intangibles (cibernéticos), en el cual un Estado enfrenta desafíos significativos para establecer el control y a donde la autoridad del gobierno central no llega a extenderse. (Álvarez, 2017, p. 310).

Por lo anterior, esta investigación sustenta su análisis en el enfoque de Seguridad Multidimensional, bajo el concepto de fronteras porosas desde lo propuesto por Alejandro Díez (2016). Asimismo, como marco conceptual, se optó por emplear la concepción de migración ilegal planteada por el Departamento de Inmigración de Estados Unidos; el concepto de tráfico ilegal de personas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018); y el concepto de espacios vacíos definido por Carlos Álvarez (2017).

## **2. ESCENARIO GEOPOLÍTICO EN LA REGIÓN DEL DARIÉN**

Geográficamente, el Darién se localiza en el litoral del Mar Caribe y del Océano Pacífico, justo en la frontera colombo-panameña. Hacia el sur-oriental de esta, en el territorio colombiano, se encuentra el Golfo de Urabá, donde desembocan el río Leon y el Atrato. Administrativamente, se ubica en la costa del Departamento de Antioquia, incluyendo la Serranía de Abibe, Alto de Quimurí y el Alto de Tres Morros. En el sur, lo comprenden los ríos Tadó, Sucio, Pavarandó y Jiguamiandó hasta llegar al litoral del Pacífico del departamento del Chocó (Alameda, 2009).

El Darién o “Tapón del Darién” (Cuello et al., 2012) es una “barrera natural” debido a que comprende 575,000 hectáreas de selva húmeda involucrando los departamentos colombianos de Antioquia y Chocó, y las provincias panameñas de Darién y Kuna Yala. Este espacio entre ambos países se caracteriza por ser un accidente geográfico impenetrable, debido a la gran cantidad de

cuerpos hídricos y selváticos que lo conforman como se mencionó anteriormente. Posee un ambiente tropical con exceso de humedad por ser zona permanente de lluvias, calor y por supuesto, una importante reserva natural de fauna y flora.

En esta área se ubican los parques naturales Katíos y Darién. El Parque Nacional Natural de Los Katíos es un espacio protegido situado en el noroeste colombiano, tiene una extensión de 720 km<sup>2</sup>, mientras que el Parque Nacional Darién es el más grande de Panamá, con 579.000 hectáreas de superficie.

No obstante, debido a su geografía, esta región se ha transformado en una franja propicia para la proliferación de actividades asociadas al delito, por tratarse de un sector periférico y marginado entre los dos países, ya que se encuentra distante de los núcleos urbanos de poder y desarrollo. En consecuencia, al ser un punto con mínimas posibilidades de acceso se caracteriza por la baja presencia estatal e institucional; situación que es aprovechada por actores al margen de la ley para desplegar su entramado criminal.

Si bien este espacio posee una serie de condiciones naturales propias para contribuir al desarrollo, el Estado colombiano no ha proyectado influencia política ni económica sobre el mismo, convirtiendo los territorios limítrofes en zonas marginales que han sido objeto de actividades ilegales llegando al punto de considerarse como un "espacio vacío" (Álvarez, 2017).

## **2.1. CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS FRENTE A LAS ECONOMÍAS ILEGALES**

Al Darién le corresponde administrativamente el Departamento del Chocó, con uno de los peores índices comparativos a nivel nacional; según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), el Chocó presenta altos niveles de desigualdad, pobreza y baja generación de riqueza, destacándose Quibdó, su capital, como uno de los núcleos poblacionales más pobres de Colombia, junto con el municipio de Carmen del Darién, ubicado al norte de este departamento.

Es de anotar que son cuatro municipios los que limitan con Panamá; a) Juradó; b) Riosucio; c) Unguía; y d) Acandí; pero en la esfera de la Región del Darién también se encuentran las poblaciones de: e) Bahía Solano; f) Bojayá; g) Carmen del Darién; i) Urabá; y j) Belén de Bajirá; Estas últimas, son importantes corredores terrestres y ribereños que posibilitan el acceso a la zona.

Por otra parte, el municipio de Turbo -en Antioquia-, está en el margen de influencia del Darién y, en comparación con otros pueblos del Chocó, presenta un desarrollo sustancial en materia de infraestructura vial, altos niveles de desigualdad, pobreza y baja generación de riqueza; se encuentra apostado sobre la ruta nacional número 62, la cual atraviesa todo el departamento, conectándolo con Santander y Boyacá, importantes corredores que se enlazan a su vez con el centro, oriente y sur del país (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2002).

El tema de subdesarrollo que evidencia el Chocó, se justifica en gran medida por la escasa inversión en materia de infraestructura, las cuales no han tenido atención real y constante desde la década de los setenta por parte de las autoridades de gobierno. Para Mosquera (1979), el atraso en materia de progreso se debía a la falta de proyección de infraestructura de comunicación terrestre, fluvial e interoceánica. Este problema de intercomunicación ha afectado las competencias gubernamentales para ejercer vigilancia y control efectivo en cuanto a la explotación de recursos naturales renovables, problemáticas que junto con la minería ilegal existen hasta el día de hoy.

Uno de los aspectos característicos que llama la atención de la conformación geopolítica de las poblaciones, es que la mayoría se encuentra cerca de corredores fluviales, particularmente sobre el río Atrato o la costa del Pacífico. De ahí que la actividad económica consiste en la comercialización de recursos derivados de la explotación forestal y minera, siendo el oro su principal producto. Por tal razón, las principales zonas auríferas se ubican sobre las rondas de los ríos San Juan y Atrato (Encolombia, s.f).

Desde el año 2017, la extracción ilícita de yacimientos mineros se ha convertido en otro factor de financiamiento que afecta en gran medida a la región del Darién. Según la Contraloría General de la República (2018), para el año 2017, el 80% de los recursos minerales obtenidos en Colombia se extrajeron de manera ilícita. Es decir, solo el 20% cumplía para ese entonces con la normatividad minera.

La mayoría de las actividades ilícitas generadas en el Chocó respaldan de manera directa a grupos armados al margen de la ley, aspecto que preocupa ostensiblemente la gobernabilidad territorial debido a que son actores no estatales quienes ejercen control bajo intimidación, operando como si fueran pequeños "paraestados"<sup>25</sup>, ya que las instituciones no tienen presencia visible sobre dichos territorios o, en su defecto, no funcionan de manera eficiente, denotando vacíos de poder. Por lo anterior, es la ilegalidad quien maneja la economía en la región, característica que, entre otras cosas, se relaciona con los altos niveles de pobreza que se mantienen a pesar del potencial productivo que posee la zona.

Así mismo, la explotación maderera es otra forma delincencial rentable, resultado de las fértiles condiciones geográficas propias del Darién que posee densas extensiones selváticas. Esto ha desatado un mercado ilegal para comercializar la madera debido a la alta cotización internacional del recurso. Detrás de dicha actividad se encuentran peligrosas organizaciones de economía criminal que operan en coordinación con grupos armados ilegales, arrancando inescrupulosamente de las entrañas de este territorio cerca del 80% de la madera que sale de Colombia con destino a territorio panameño. Según Testa (2018), el 32% de la madera que se comercializa en el vecino país es ilegal debido a que proviene de selvas tropicales, pero esta es muy demandada por empresas transnacionales.

En consecuencia, el factor económico y productivo es una variable de análisis para entender las razones por las cuales

---

25. El sello de Estado paralelo o paraestado significa que son grupos que han logrado consolidar un poder económico, político y social de tal significancia que poseen un control casi que absoluto sobre una gran parte del territorio y en éste imponen sus leyes y normas, como lo haría cualquier Estado (Ortiz, 2017).



las economías ilegales prosperan en los territorios con débiles condiciones de infraestructura, inversión y presencia institucional. Se puede afirmar que, el nivel de desarrollo está determinado en gran medida por el bienestar económico que las instituciones del Estado ofrezcan a sus poblaciones, en caso contrario se convierte en una oportunidad para que la ilegalidad se fortalezca.

## **2.2. CONDICIONES POLÍTICO-SOCIALES FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO**

Otro aspecto importante para entender el escenario geopolítico territorial del Darién consiste en identificar las relaciones sociales existentes entre los actores y el Estado. A continuación, se presenta una aproximación a las condiciones encontradas en la región frente al crimen organizado que amplía el panorama del escenario coyuntural generado tras el proceso de paz con las Farc, donde se evidencian disputas por el control del espacio geográfico y los negocios ilícitos.

En contexto, como fue establecido en el marco teórico, es importante anotar que las amenazas a la seguridad no solo proceden de los Estados-nación, sino también de actores asimétricos -no estatales- que desafían la legitimidad y la autoridad estatal. Así, los principales retos están representados en la existencia del crimen organizado transnacional y el terrorismo. Si bien, el crimen organizado no es un fenómeno reciente, los avances tecnológicos en el contexto de la globalización han facilitado sus operaciones permitiendo la transformación de estas empresas dedicadas al delito, pasando de organizaciones jerárquicas a estructuradas que operan en forma de redes, demostrando ser más activas, elusivas a la acción de las autoridades y adaptables a los cambios.

En consecuencia, las economías ilegales y la existencia de redes criminales constituyen el principal reto para las autoridades al servicio del Estado, como las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que deben enfrentar los problemas derivados de la convergencia entre múltiples actores delincuenciales, como ha ocurrido tras la desmovilización de las Farc (Ejército Nacional de Colombia, 2016). Por lo tanto, aunque el Estado presenta deficiencias orgánicas, le

corresponde al mismo ajustar la noción de soberanía y facilitar el desarrollo de operaciones multilaterales que conduzcan a la desarticulación de estructuras como estas.

Por eso, como un esfuerzo para disminuir dicha problemática global, se implementaron instrumentos legales a nivel global en la lucha contra el crimen que traspasa fronteras. Al respecto, se instituyó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o también llamada Convención de Palermo del año 2000, un acuerdo que: “demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2015).

En lo que se refiere al componente operacional frente a la criminalidad, las autoridades necesitan adaptar estrategias interinstitucionales de organización más flexibles y dinámicas para combatir contundentemente esta forma delictiva, mediante el desarrollo de sistemas tecnológicos de la información y las telecomunicaciones en zonas de baja presencia institucional (Linares, 2008).

Retomando a Moisés Naim (2017), además del terrorismo, el mundo en la actualidad enfrenta otras cinco guerras en el contexto de la globalización. Estas son: el narcotráfico, el tráfico de armas, la violación de la propiedad intelectual, el tráfico de personas y el lavado de activos; todas articuladas entre sí de manera indirecta. Bajo este enfoque, el tráfico ilegal de migrantes representa hoy una nueva guerra debido a que se relaciona estrechamente con actividades como la trata de blancas y el tráfico de órganos, consecuencia de la misma integración global.

Según Naim (2017), existe una intensificación de estos fenómenos a causa del uso de nuevas tecnologías, hecho que sugiere que el crimen continuará expandiéndose y las redes criminales explotarán estas herramientas intentando mayor efectividad que los gobiernos. De igual forma, el comercio internacional seguirá creciendo y abriendo nuevas posibilidades para la ilegalidad; la migración internacional crecerá brindando mayores oportunidades

para el tráfico irregular de personas y la expansión del capital ilegal facilitará la labor de los criminales para manipular e infiltrar las débiles instituciones públicas de los países en vía de desarrollo.

### 2.3. ESCENARIO DEL POST-ACUERDO

Desde el aspecto geopolítico, el acuerdo de paz alcanzado por el gobierno colombiano y las Farc, se enmarca en un proceso de configuración que puede conceder un lapso para que el Estado pueda consolidar control territorial; pero también existe la posibilidad de que algún porcentaje de integrantes pertenecientes a la guerrilla desmovilizada se sume a otros actores ilegales, debilitando la gobernabilidad estatal.

Uno de los aspectos destacados en el escenario coyuntural de la región del Darién, se da tras la terminación del conflicto, según el Plan Estratégico 2015 – 2018, demanda la presencia de la Fuerza Pública en territorios dejados por las Farc (Ejército Nacional de Colombia, 2016). Para hacer mayor claridad en el contexto de seguridad, se realizó una entrevista al señor Coronel de Infantería de Marina Nicolás López Pulgarín de la Armada Nacional de Colombia, quien fue Comandante del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No 16, responsable de la vigilancia sobre el Rio Atrato y Golfo de Urabá, desde Quibdó hasta Turbo en el año 2015.

Durante ese lapso, el Coronel de Infantería de Marina López afirmó que, en la región operaban el Frente 57 de las Farc y una Comisión Mixta al mando del cabecilla insurgente alias “Pinocho”; estos bloques guerrilleros se dedicaban al narcotráfico en la zona, del mismo modo controlaban las rutas de transporte y acceso de personas. Según el Coronel, por su importancia estratégica, el Tapón del Darién se encontraba bajo el control de las Farc y de la Comisión antes mencionada. De otra parte, el Clan del Golfo ejercía dominio en Necoclí, Turbo, Acandí y Capurganá; poblaciones con ubicación costera; hacia el interior del territorio selvático la supremacía estaba en manos de la Comisión Mixta.

Es importante también establecer el perfil de los integrantes pertenecientes a la estructura del Clan del Golfo, siendo en su

gran mayoría jóvenes marginados de la región sin oportunidades académicas o laborales para desempeñar un oficio legal y que siempre han convivido con actores delincuenciales. Ya con relación a la situación de migración irregular en la zona, se presenta un incremento en la frecuencia de esta actividad que se hizo más visible a partir del año 2014 con el éxodo de cubanos y haitianos, según comenta el Coronel. Este hecho demandó mayor atención del Estado colombiano debido a que también se dio la llegada de migrantes extras continentales; al respecto también señala que existen debilidades en la actualización de la normatividad migratoria y la incapacidad de autoridades locales para atender la crisis.

Desde otra perspectiva, los pobladores de la región justifican el tráfico ilegal de personas como una actividad común de la cual también deriva su sustento, que comprende el alquiler de alojamiento, transporte y venta de elementos que facilitan la travesía. Lo que no distinguen es que dicha aceptación también alimenta la economía criminal a expensas de las difíciles condiciones que deben afrontar los migrantes intentando cruzar la zona.

#### **2.4. ARQUITECTURA DEL ESTADO COLOMBIANO EN LA REGIÓN DEL DARIÉN**

A continuación, se abordan las condiciones económicas y de desarrollo llevadas a cabo en los últimos 10 años por el Estado colombiano en la región del Darién, evidenciando la existencia de fortalezas y debilidades en materia de infraestructura de transporte, hecho que ha beneficiado, de forma indirecta, a los actores ilegales presentes en este espacio geográfico.

##### *Plan de Desarrollo*

El Departamento de Planeación Nacional propone para el 2014-2018 (DNP, 2017), establecer un plan de intervención económica, social y cultural distribuido en tres objetivos que guardan relación con la implantación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, a saber: a) fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad; b) integrar el territorio y sus comunidades,

potenciando la conectividad; y, c) reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbanos y rurales. En este se dispone un enfoque de planeación territorial y de inversión, compuesto por una serie de convenios departamentales articulados con el fin de estimular el desarrollo social, entre los cuales se destacan contratos entre la nación y los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba.

Dichos compromisos buscan ser alcanzados con el fin de llevar progreso mediante una importante apuesta en infraestructura, principalmente de comunicación terrestre. Lo complejo de esta política pública de intervención, es que el gobierno nacional tomó como referente al departamento con mayor evolución para establecer criterios de inversión en los demás; lo cual sugiere una política pública de desarrollo infraestructural que se ajuste a las dinámicas y realidades propias de las comunidades del territorio afectado.

Entre los objetivos que se pretende alcanzar puntualmente en la región del Darién se encuentran la lucha contra la corrupción y el turismo sostenible, esta última mediante un programa de fortalecimiento de la competitividad e infraestructura estratégica. Por tal razón, se involucran la zona del Atrato, Gran Darién, y los municipios del Urabá antioqueño.

Como crítica, se observa que las “Bases del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018”, si bien contemplan propiciar el desarrollo en la región del Darién y Golfo de Urabá, lo que no se especifica es la forma en que debe desenvolverse dicha intervención considerando los problemas de seguridad.

Por ello, el enfoque debe estar destinado, en un principio, al mejoramiento de la infraestructura de comunicación en la región específica donde se presentan los problemas de seguridad, esto acompañado de una cobertura en el suministro de bienes y servicios que deben estar articulados a una política de desarrollo local; lo que debe primar como fin último es la generación de riqueza y evitar la dependencia comercial, por ello la mayor parte de la inversión tiene que estar dirigida a robustecer la infraestructura. Si bien existen

indicios prospectivos para establecer un plan de fortalecimiento de infraestructuras como el Plan Intermodal de Transportes, este no registra grandes avances.

### *Plan Intermodal de Transportes*

Desde el año 2015, el gobierno nacional implementó el “Plan Maestro de Transporte Intermodal”, una política de Estado que busca impulsar la competencia del país mediante una meta puntual, “una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán para la economía nacional” (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2015).

Dentro del plan se establecen objetivos institucionales que vale la pena resaltar debido a que están acordes a lo que se conoce como presencia institucional, a saber: a) fortalecimiento de fronteras institucionales y la división de responsabilidad; b) fortalecimiento de debilidades, vacíos y duplicidades normativas y regulatorias; y c) una política y planeación integral de transporte que articule servicios, infraestructura, logística e intermodalidad (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2015).

Si bien la región del Darién se proyecta como un punto estratégico donde el Estado debe intervenir de forma integral, la realidad refleja algo distinto. Hasta el momento, los municipios que componen el Golfo de Urabá siguen mostrando enormes dificultades de intercomunicación terrestre, fluvial y aérea. Todos estos problemas alimentan un ciclo degenerativo, ya que en primer lugar si no existe acceso terrestre, se tendrán menos probabilidades de fomentar el acceso fluvial y aéreo (Departamento de Planeación Nacional, 2017).

En contraste, la criminalidad sigue tomando ventaja de las debilidades infraestructurales, que convierten a estos lugares en pasos de comunicación que son usados para el tráfico de personas y el contrabando, además de la movilización de bienes y recursos minerales ilegales (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2002).

En el caso particular del Chocó, existen tres pasos formales -todos marítimos, ninguno terrestre- a saber: Puerto Marítimo de Turbo, Puerto Marítimo de Capurganá y Puerto Marítimo de Juradó. Por otra parte, se evidencian 10 cruces terrestres informales: (1) Sapzurro, (2) Los Girasoles, (3) La Diabla, (4) Casa Roja, (5) La Cabaña, (6) Cristalino, (7) San Blas, (8) Cruce, (9) Alto Aspave y (10) Santa Teresita.

**Figura 1.** Rutas terrestres informales.



**Fuente:** Migración Colombia, 2016.

Los pasos informales o también llamados “trochas”, se ubican a lo largo del territorio fronterizo colombo-panameño. Si bien es de difícil acceso terrestre y a pesar de las dificultades que presentan, son utilizados por diferentes actores a raíz del bajo control de las autoridades; es de resaltar que en estas zonas habitan pequeñas comunidades, con predominio de familias indígenas desde épocas ancestrales.

Lo anterior evidencia que la mayoría de los pasos se encuentran lejos del alcance de cualquier ente de vigilancia gubernamental

tanto colombiano como panameño. Asimismo, se infiere que el control de esos corredores es ejercido por actores irregulares por encontrarse en su margen de influencia. Gilman, Goldhammer & Weber (en Bartolomé, 2015) hacen referencia a estas organizaciones de economía criminal transfronterizas, que aprovechan los procesos integradores de la globalización para ampliar su campo de acción y explotar los espacios vacíos existentes, territoriales y legislativos, optimizando sus capacidades y desafiando las normas estatales instituidas.

Tal como lo expuso el ex presidente Álvaro Uribe en enero del año 2010, durante el Consejo Empresarial de América Latina con países vecinos, es importante la construcción de 108 km del tramo de carretera que corta la ruta panamericana en el Darién, privilegiando la seguridad fronteriza y dinamizando el intercambio comercial (Reyes, 2010), en contravía de lo manifestado por el gobierno panameño, cuya preocupación sería el avance a Centroamérica de la criminalidad proveniente de Colombia, además de los daños ambientales, al ecosistema y a las comunidades indígenas.

### **3. ACTORES DESESTABILIZADORES**

En el apartado anterior se expusieron las condiciones geográficas y económicas que convierten a la región del Darién en un territorio estratégico, resaltando las debilidades en materia de infraestructura y desarrollo. En el presente apartado, se aborda un factor de análisis necesario para comprender la geopolítica del territorio nacional derivado de intereses de los individuos sobre el entorno, particularizando la relación directa e indirecta que tienen estos de cara al fenómeno del tráfico ilegal de personas.

#### **3.1. CONVERGENCIA CRIMINAL**

El problema del tráfico ilegal de personas, según Barrera, Riveros & Ospina (2017), se puede explicar ampliamente si se aplican los conceptos de espacios vacíos y de convergencia, debido a que es inevitable la articulación de actores ilegales. Para Luis Rosero (2015), entender la baja presencia estatal comprende el vínculo



de sus agentes con el entorno y este puede relacionarse con las dinámicas sociales de otro grupo en la región, en el caso contrario, la ausencia de estos delegados en el escenario se considera un espacio vacío.

Cabe afirmar que, en la región del Darién se evidencian dos panoramas: la débil presencia de agentes estatales; y la existencia de actores ilegales que es mayor frente a los que representan al Estado. De tal manera, no se puede hablar de espacio vacío total, ya que se presenta una ocupación parcial focalizada; en consecuencia se hace alusión al vacío institucional, debido a que las instituciones del Estado no ocupan el territorio. Por ende, se puede reconocer como un “área sin ley o marrón” en vista de que:

Las áreas sin ley o áreas marrones [...], son [...] aquellos espacios en que actores no estatales vinculados a prácticas y redes ilegales locales e internacionales acumulan tantos recursos e influencia que sobrepasan a las instituciones del Estado, ya sea por ausencia total del Estado o por su débil presencia. [...] en estas zonas se presenta una “ingobernabilidad hobbesiana”, entendida como una ruptura sostenida del tejido social en el marco de una violencia y criminalidad permanente en el tiempo, en lugares en que la autoridad estatal no cuenta con los recursos para imponerse de manera efectiva, por lo cual, el cuidado del orden público y la seguridad colectiva son inciertos (Rosero, 2015, p. 2).

Como ya se ha mencionado, coexisten con el fenómeno del tráfico ilegal de personas, otro tipo de dinámicas criminales que convierten al Darién en un corredor estratégico, una “región enlace” entre el Pacífico y el Caribe, por eso también es un escenario ideal que abre mayores posibilidades a nuevas actividades delictivas. Para el Coronel López (2018), los grupos narcotraficantes del interior, utilizan y pagan los servicios que les brindan las estructuras delincuenciales que predominan en la zona. Por ejemplo, sistemas de transporte para recoger la droga en lugares del interior del país y

transportarla a través de la selva por trochas y ríos como el Atrato hasta la Costa, donde tienen incluso lugares de acopio para su envío por mar o por tierra hacia el exterior, rutas también utilizadas para movilizar a los migrantes.

Por lo tanto, se convierte en una zona de alto valor estratégico para la criminalidad, que en algunos casos, mediante prácticas corruptas, consiguen incluso persuadir y manipular a las autoridades. Antes del proceso final de paz, las Farc, el Eln y el Clan del Golfo, se enfrascaron en una guerra por el dominio territorial y por asegurar sus rutas, principalmente el cauce de los ríos Salaquí y Truandó. Tras el acuerdo, la lucha quedó solo entre el Clan del Golfo y el Eln, donde este último mantiene aún su influencia en el sector de Riosucio (López, 2018).

### **3.2. GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS**

#### *Disidencias*

Desde 2002, en la región fronteriza del Darién se concentró una célula de la guerrilla conocida como el Bloque José María Córdoba, que se mantuvo hasta la firma de los acuerdos de paz (2016); así mismo, como ya lo referimos, durante el año 2015 uno de los frentes más representativos fue el 57, liderado por Wilson Valderrama Cano (alias: “Mauricio Jaramillo”). Este operaba en ese sector del Chocó y manejaba las finanzas ilícitas provenientes del narcotráfico; tuvo como principal objetivo proteger los cultivos de coca y a su vez el manejo de las actividades comerciales a través de la región.

Por lo anterior, es incuestionable que aún operen disidencias de las Farc en la zona, a causa del vacío de poder institucional y la presencia permanente de agentes ilegales empeñados en asegurar las rutas de transporte y comercio ilegal. Asimismo, en menor medida y desplegados por los departamentos de Antioquía, Córdoba y Chocó, también hacían presencia los frentes 5, 18, 34 y 58, vinculados esencialmente al secuestro de personas (Ávila, 2017).

De forma subsecuente, en la región del pacífico colombiano operan entre 1.200 y 1.500 hombres armados provenientes de

unos dieciséis frentes desmovilizados, suceso que ha dado pie a la conformación de diez grupos disidentes en los departamentos del Caquetá, Cauca, Guaviare, Meta; alrededor de cinco de ellos, se han establecido en Nariño, punto estratégico en el cual actúan sobre la frontera con Ecuador (Cárdenas, 2018).

¿Por qué es importante la frontera colombo-ecuatoriana para comprender el problema del tráfico ilegal de personas? En una entrevista realizada al Mayor Duván Romero Sanabria (2018), Oficial de enlace de la Policía Nacional para Migración Colombia, este mencionó, que en su gran mayoría, los migrantes extra continentales provenientes de África y Asia ingresan por el Ecuador. Esto debido a la política flexible del Estado ecuatoriano de “Cielos Abiertos”, ya que muchos de los ciudadanos que han sido deportados afirmaron que consiguieron ingresar hacia el Darién desde el sur de Colombia.

Sin embargo, teniendo en cuenta que cada Estado establece sus propias leyes y normas migratorias-algunas muy severas-, se hace difícil para los migrantes intentar llegar a países más cercanos de su destino final, ya que son interceptados de inmediato en carreteras, aeropuertos o en altamar, y de acuerdo a la legislación correspondiente, son detenidos o deportados inmediatamente, de ahí que busquen en Suramérica alguna posibilidad que les permita continuar con su propósito a pesar de la extensa travesía y costos que esto implica. Como lo expuso el director de Migración Colombia, Christian Krüger (2018), se destacan los esfuerzos realizados por esa unidad para enfrentar el fenómeno migratorio, sin olvidar que también se trata de una crisis humanitaria, al calificar a los migrantes ilegales como víctimas en esta problemática, que buscando mejores condiciones de vida, intentan escapar de situaciones difíciles en sus países de origen y caen en manos de estas redes.

Por otra parte, en la frontera hacen presencia las disidencias de las Farc, quienes están consolidando control territorial y económico. Según Jiménez, Acosta & Muñera (2017), las disidencias formadas después de la firma del acuerdo final deben ser consideradas como Grupos Armados Organizados (GAO), debido a que estos mantienen

las características armadas y operativas para seguir delinquir. Las disidencias insisten en mantener su financiación a través del tráfico de sustancias psicotrópicas (Cárdenas, 2018).

Por este motivo, la aparición en la región del Darién resulta estratégica para estos grupos, pues se trata de un territorio enlace que les permite desplegar sus actividades hacia diferentes destinos fuera del territorio nacional y también para conseguir abastecimiento cuando así lo requieran (Aguilar, 2016). En resumen, es el control de la frontera el fin último de los actores ilegales; ejemplo de ello son los acuerdos de convergencia entre las disidencias y los llamados “coyotes” o guías ilegales para el transporte de personas a través de rutas terrestres y fluviales.

Otras de las dinámicas ilegales es empleada por narcotraficantes para permitir el acceso de personas sobre los territorios bajo su dominio, es el transporte de drogas en coordinación con los traficantes de personas, es decir que actuando como mulas (traficantes de droga) a manera de pago (Flórez de Andrade, 2017).

Según el director de la Dirección de investigación Criminal e Interpol, el Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia, existe una modalidad denominada “Hormigueo”, en la que grupos de narcotraficantes someten y obligan a migrantes ilegales para transportar cocaína y otro tipo de estupefacientes en menores cantidades de entre 20 y 25 kilos como pago por utilizar las rutas que les permitan llegar a Panamá, donde deben entregar la droga para poder seguir su camino (“Los Coyotes de [...]”, 2018).

### *Clan del Golfo*

Conocido anteriormente como “Los Urabeños”, el Clan del Golfo es una agrupación armada organizada que controla el mayor porcentaje de narcóticos que sale de territorio colombiano y que opera esencialmente en el occidente del país. Cuenta con 2.500 hombres aproximadamente desplegados en dos áreas bajo órdenes de Carlos Antonio Moreno, alias “Otoniel”; cuentan con fuerte presencia en la costa pacífica colombiana la cual incluye los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Por otra parte, Aristides Meza Páez, o alias “El Indio”, lidera las unidades del Clan del Golfo que actúan sobre la Costa Caribe de Colombia, particularmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar y Córdoba, donde se destaca su posicionamiento en el Urabá. Lo anterior, sugiere que dicha agrupación controla parcialmente los corredores estratégicos del Darién, debido también a la presencia en los departamentos costeros del norte y occidente del país del Eln y las disidencias. El objetivo central del Clan del Golfo, además del lucrarse del tráfico de drogas, es la extorsión, la extracción ilícita de yacimientos mineros y el tráfico ilegal de personas; todos estos, delitos de alto impacto. Observando lo anterior, esta estructura criminal se destaca por ejecutar sus principales actividades delictivas en las regiones del Urabá, el estrecho del Darién, el “Bajo Cauca” y la costa del Chocó.

Tal ha sido el impacto conseguido en el occidente colombiano que las Fuerzas Militares han desarrollado importantes operaciones en los espacios mencionados para contrarrestarla. Por ejemplo, en 2017, resultado de operaciones entre los municipios de Juradó y Punta Pina (ambos ubicados en el norte del Chocó), se logró la detección de material para laboratorios, 18 toneladas de cocaína y 50 kilogramos de clorhidrato de cocaína almacenados en 2 paquetes. De acuerdo con los registros del Ejército Nacional, la cantidad de cocaína incautada, perteneciente al Clan del Golfo, estaría avaluada en al menos 610 millones de pesos colombianos y dispuesta a ser transportada de manera terrestre por la frontera colombo-panameña (“Autoridades en Colombia [...]”, 2017).

No obstante, a pesar del esfuerzo por parte de la Fuerza Pública para contener la expansión de esta agrupación delincriminal a lo largo de la región, se ha diferenciado por ser un actor ingenioso y escurridizo; desplazándose por fronteras, selvas y poblaciones marginadas, haciendo difícil para las autoridades identificar, reconocer e interceptar a sus miembros e informantes, pues utilizan tácticas de ocultamiento y pasan inadvertidos con complicidad de los lugareños; en ciertos casos sobornan y utilizan a terceros para trasladar mercancías, materiales y para realizar otro tipo de trámites (Oficina contra la Droga y el Delito, 2006).

Al igual que las disidencias y demás estructuras, el Clan del Golfo intercepta a los migrantes que intentan llegar a las poblaciones colombianas de Acandí, Capurganá y Sapzurro desde Necoclí y Turbo exigiéndoles altas sumas de dinero por cruzar a través de sus caminos, empleando incluso amenazas y violencia. Por ende, también fomentan el tráfico ilegal de personas, debido a la frecuencia presentada durante los últimos años, la cual se ha convertido, para estas organizaciones, en una importante fuente de riqueza.

### *Ejército de Liberación Nacional (Eln)*

Es un grupo subversivo de extrema izquierda y “la segunda guerrilla activa más vieja del continente (1964-2018) la cual está desperdigada por buena parte del territorio colombiano” (Carvajal & Zuluaga, 2017). Actualmente, algunos medios y expertos consideran que al Eln lo conforman aproximadamente 1500 hombres armados. Aunque, los altos mandos militares estiman que podrían llegar a ser casi el doble, puesto que los analistas políticos pronostican que la cifra real de sus integrantes se sabrá cuando los diálogos con representantes del gobierno tengan un avance sustancial.

Desde sus comienzos, el Eln adoptó la estrategia de expandirse en los perímetros menos vigilados por el Estado, por tal razón sus cabecillas determinaron dividir sus estructuras en tres facciones. La primera, conocida como Frente Oriental, el cual opera esencialmente sobre la frontera colombo-venezolana en departamentos como Arauca, Norte de Santander y Santander. Por otro lado, se encuentra el Bloque Occidental, subdivisión que delinque en los parajes marginados del Chocó y en lugares del norte antioqueño, sitios en los que hace presencia el Frente Resistencia Cimarrón, una de las subdivisiones más fuertes.

Es válido aclarar que el Eln se financia del narcotráfico, la extorsión, el secuestro, y la compra y venta de armas, al igual que el Clan del Golfo y las disidencias de las Farc. Este grupo subversivo se ha dedicado al tráfico ilegal de migrantes trasladándolos por trayectos que emplea para movilizar estupefacientes. Hace presencia

en las fronteras con Panamá y Venezuela, factor que le da una ventaja considerable en vista de que puede enlazar sus rutas de narcotráfico de oriente a occidente en territorio colombiano, lo cual amplía su margen de maniobra y sus capacidades operativas. Hoy en día, el ELN y “Los Pelusos” se disputan el control del Catatumbo; espacio estratégico cercano a la frontera colombo-venezolana, lugar en el cual se registra el ingreso más alto de migrantes irregulares.

### *Ejército Popular de Liberación (Epl)*

También conocido como “Los Pelusos,” es categorizado como Grupos Armados Organizados -GAO-, que según información oficial cuenta con al menos 500 integrantes. Su principal escenario de operaciones se encuentra en la región del Catatumbo, donde desarrollan su accionar en el marco del tráfico de armas, drogas y el contrabando (InSight Crime, 2018). El Epl es el ejemplo más claro de convergencia criminal debido a que involucra directamente actividades ilegales relacionadas con el delito común.

Paralelamente, se dice que dentro de los puntos más trascendentales de las agendas de los dirigentes del Epl, está la alternativa de desplazarse desde el Catatumbo hasta Venezuela; plan que se adoptaría aprovechando la inestabilidad sociopolítica que sacude hoy al vecino país y también el hecho de que las autoridades colombianas no podrían combatir a fuerzas insurgentes en territorio ajeno.

Por otro lado, este grupo se articula con el Clan del Golfo y las disidencias de las Farc para forjar alianzas y optimizar las ganancias del narcotráfico. Bajo este orden, el control de la zona es compartido entre grupos armados, por lo que se infiere que existe una evidente convergencia criminal. Asimismo, desde el occidente de Colombia se identifican los vínculos establecidos con otros actores, quienes se involucran en el asunto del tráfico ilegal de migrantes en la frontera colombo-venezolana, pues este negocio representa una alternativa de financiación considerando el éxodo de venezolanos (Flórez de Andrade, 2017).

### 3.3. GRUPOS DELINCUENCIALES ORGANIZADOS

A diferencia de los Grupos Armados Organizados, los Grupos Delincuenciales Organizados son enfrentados por la Policía Nacional debido a que su accionar está relacionado con el delito común y no armado (Jiménez, Acosta y Múnera, 2017). En el presente, las bandas delinCUENCIALES están usando migrantes ilegales como fuente de reclutamiento a manera de objeto para ampliar sus acciones y es difícil determinar su margen de maniobra, en vista de que abarca centros urbanos y pequeñas cabeceras; generalmente estas organizaciones se encargan de contactar y transportar a la población que migra irregularmente, pues son el eslabón de la cadena criminal que tiene a su cargo el pago por el tránsito de estos sobre los territorios controlados por los GAO.

#### *Coyotes/Chilangos*

Según la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (2016), se considera coyote a “una persona que hace de intermediario en cualquier negocio que pueda sacar ventaja, es además una palabra sinónimo de abuso, de criminalidad, de un tipo que se aprovecha de migrantes que tienen la ilusión de llegar a Estados Unidos” (p.7).

Los “Coyotes” o mejor conocidos en México como los “chilangos”, se caracterizan por ser miembros de bandas criminales transnacionales que tienen como objetivo establecer una cadena de transporte para la movilización de migrantes (“Los coyotes de [...]”, 2018). Estos operan desde las fronteras colombianas especialmente en los límites con Ecuador, Panamá y Venezuela, siendo la región del Darién el lugar de encuentro para luego trasladarlos a Centroamérica.

Tales puntos se consideran estratégicos, pues la mayoría de los migrantes provenientes de África y Asia, llegan a ciudades ecuatorianas y venezolanas para desplazarse hacia Cúcuta e Ipiales, desde allí se contactan con otros integrantes que hacen parte de la red a la que pertenecen estos guías ilegales, que ofrecen a sus víctimas llevarlos hasta Panamá vía terrestre hasta donde permita la geografía o disponiendo de precarias embarcaciones o “pangas” en mar abierto a cambio de dinero o pago en especie.



Así, empleando distintas modalidades de cobro, también se dinamizan las operaciones de otras redes; además, el dinero que recaudan sirve para conseguir documentación falsa que respalda la estancia de los migrantes en cada país, para sobornar autoridades, pagar transporte y hospedaje en sitios de paso por donde movilizan a estas personas.

Según la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (2016), los coyotes:

Ejercen un dominio para la estadía y tránsito de los migrantes, evadiendo los controles de las autoridades estatales, para lograr surcar la geografía colombiana, cobran entre 2.300 y 2.600 dólares, estas personas pagan un rubro al crimen organizado “Clan del Golfo” por cruzar, ya que es una ruta bajo su dominio; por lo general son transportados en horas de la noche y la madrugada por vía terrestre o fluvial unas vez llegan a la zona de Urabá.

Dentro de su modus operandi, los coyotes utilizan medios digitales para contactar a sus víctimas. Para el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (2016), el tráfico ilícito está organizado con posterioridad y se compone por una serie de etapas que comprenden: a) Los “coordinadores de etapa”, donde individuos encargados de las agrupaciones llevan a cabo los convenios con los “proveedores locales de servicios”; b) Los coordinadores se contactan con los migrantes del mismo origen étnico, y esto facilita el contacto; c) Cada coordinador subcontrata las actividades de transporte a un “coordinador local” o, en algunos casos, se realiza directamente con los “proveedores locales de servicios”; y d) Se realiza un acompañamiento permanente en la mayor parte del viaje.

Es válido decir que, en las acciones llevadas a cabo por los coyotes se compromete la seguridad de grupos de personas; según Migración Colombia, entre 2016 y 2017, “8.242 migrantes ilegales fueron interceptados. 2.254 eran hindúes, 547 de Nepal, 510 de

Bangladesh, 554 de Eritrea y 336 de Camerún, entre otros” (“Los coyotes de [...]”, 2018).

Las autoridades colombianas son conscientes de que estas organizaciones operan en las regiones marginadas alterando el orden social. En febrero de 2018, algunas personas identificadas por llevar a cabo este tipo de actividades fueron capturadas por la Policía Nacional, entidad que reconoció y rastreó los giros financieros internacionales que los migrantes realizan a los coyotes (“Los coyotes de [...]”, 2018).

A fin de cuentas, esta situación representa una enorme cadena de actos criminales en donde todo funciona como un gran sistema, en el cual algunas agrupaciones al margen de la ley se apoyan entre sí para lucrarse conjuntamente en Colombia y Panamá. Es prudente indicar que, sin importar el objetivo general que estas asociaciones criminales tengan, todas convergen en lugares geográficos específicos; es el caso del Tapón de Darién.

### **3.4. OTROS ACTORES NO ARMADOS**

#### *Poblaciones*

Como se mencionó previamente, son pocas las comunidades que habitan el Darién, estas se encuentran alejadas de los centros urbanos medianos y en su mayoría hacen parte de pueblos indígenas y algunos corresponden a colonos. Allí se encuentran asentamientos del pueblo Kuna divididos en 4 resguardos; este territorio se ubica entre las poblaciones panameñas de Boca de Cupe y Yaviza; mientras que del lado colombiano, los corregimientos del departamento del Chocó aledaños a la región son Acandí, Capurganá y Triganá. En Antioquía, por su parte, se encuentran las localidades de Apartadó, Necoclí y Turbo, las cuales sirven de “trampolín” a los migrantes en su desplazamiento hasta la parte nororiental del Chocó para emprender su viaje a través del Darién (Estrada & Millán, 2018).

En el caso panameño, Yaviza es una de las últimas poblaciones antes de chocar con la barrera selvática; cuenta con la ventaja de

estar conectada vía terrestre con otras provincias del país, dado que es el último lugar al que llega la ruta panamericana. Igualmente, en este tramo la infraestructura no es tan precaria y cuenta con un puesto de mando para el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), institución que tiene como fin “asegurar el control territorial y amplificar los resultados en la ofensiva contra el tráfico ilícito de droga” (Senafrent, 2018), pero también incluyen la presencia de organizaciones criminales articuladas al tráfico ilegal de personas.

Las fuerzas de seguridad de Panamá reconocen que “es imposible hacer un control total de la frontera debido a su extensión y su vegetación, que es aprovechada no solo por los migrantes, sino también por los grupos de narcotraficantes” (Estrada & Millán, 2018), por lo cual se requiere un esfuerzo conjunto con el Estado colombiano, ya que la migración ilegal llega desde otras fronteras. En este orden de ideas, debe existir una responsabilidad compartida con todos los países que componen la ruta de la migración irregular; más aún si esto involucra al crimen organizado transnacional.

De igual manera en la selva panameña se encuentra el corregimiento de Boca de Cupe, parcialmente aislado de la sociedad urbana y sin mayores muestras de desarrollo, no cuenta con vías de acceso pavimentadas junto a su precaria infraestructura; los habitantes del lugar además reclaman por falta de protección, considerando que están expuestos a todo tipo de actividad criminal; es importante mencionar que los colonos de esta comunidad aprueban la idea de que se abra una vía a través del Darién para poder impulsar el desarrollo, las actividades comerciales y la seguridad. Pero según Estrada & Millán (2018), en Boca de Cupe son por lo menos 15 comunidades indígenas las que se encuentran en desacuerdo con la construcción de una malla vial moderna sobre estos territorios ancestrales; presentándose dificultades para unificar un propósito entre estos grupos étnicos.

En consecuencia, para el Coronel López (2018), las comunidades indígenas, al verse indefensas, sirven a los intereses del actor dominante que se impone en la zona, es decir hacen parte de la cadena al servicio de la ilegalidad, cumpliendo oficios

de campaneros (informantes) o cargueros, y muchos incluso son sometidos particularmente por la insurgencia, al no poder resistir. En lo que hace referencia a las comunidades costeras o “urabaenses” -diferente al término urabeño que no es aceptado por la connotación delincriminal que conlleva-, compuestas por colonos mestizos, chocoanos, antioqueños y cordobeses, a diferencia de las familias indígenas, se involucran directamente con el Clan del Golfo, trabajan para esta estructura con funciones específicas remuneradas en medio de la comunidad como la extorsión, el narcotráfico, el transporte, la seguridad y el acopio, así como sostenimiento logístico; todos actúan para el abastecimiento de las necesidades de sus líderes cuando así lo requieran: licor, prostitución, víveres, elementos personales, etc. (López, 2018).

### *Indígenas Emberá-Wounaan*

Además de los Tule o Kunas, en el Darién también se encuentra otra etnia indígena, los Emberá-Wounaan, que también han sido afectados por la presencia de peligrosos grupos dedicados a la migración ilegal y que, al igual que los Kunas, han habitado la zona durante siglos. En la lengua ancestral Emberá, Darien significa: “donde se esconde el sol”. Su población está compuesta por al menos 25.000 nativos, de los cuales 2.600 ocupan las profundidades del Darién, basando sus actividades económicas exclusivamente de lo que provee el río Gatún; en vista de que sus asentamientos se encuentran en el borde de este cuerpo hídrico (Ríos de Moreno, 2007).

Actualmente, la posición geográfica en la que están localizados se puede catalogar como poco favorable, debido a que los grupos al margen de la ley presentes en esta zona, especialmente dedicados al narcotráfico o tráfico de personas, utilizan las “trochas” y pasadizos o incluso los ríos para transportar sustancias psicotrópicas y establecer rutas para los migrantes (Ríos de Moreno, 2007). En ese orden de ideas, los Emberá-Wounaan se han visto afectados directamente en su entorno, sobre todo si se tiene en cuenta que los ríos y la selva están ligados a sus creencias, y ocupan un lugar preponderante para su filosofía y su modo de vida.

Así, culturas ancestrales y formas de comercio propias de estas familias que padecen los rigores del olvido, se ven afectados por la criminalidad, debilitando el entorno e interrumpiendo su “conexión” con la naturaleza. Se puede evidenciar que, los daños ocasionados a las comunidades indígenas del Darién, está directamente relacionada con la frecuencia de la dinámica delincuencia que se presenta. Entendiendo que, si el flujo migratorio y otros delitos aumentan en estos lugares, mayor será el impacto ambiental y social al que están expuestas estas comunidades, situación que reduce su margen de supervivencia, pues esta comunidad depende totalmente de los recursos naturales, así como de pequeñas formas de comercio que han conseguido desarrollar en medio de la espesa jungla colombo-panameña (Ríos de Moreno, 2007).

### *Indígenas Kunas*

Los Kuna o “indios bravos” son una gran familia indígena que históricamente siempre han habitado la zona del Darién. Actualmente se encuentran divididos en cuatro pueblos distintos, dos de los cuales están asentados en territorio panameño y los otros en Colombia. La caza, la pesca, la agricultura y la venta de tejidos finos conocidos como “molas”, son las principales actividades que desarrollan.

Esta comunidad ha resistido conflictos contra invasores regionales y extra regionales, pues en la época de la colonización española tuvieron que enfrentarse a conquistadores y piratas, quienes utilizaban las selvas del Darién como atajos para establecer rutas para transporte de mercancías desde el Mar Caribe hasta el Océano Pacífico. El Darién provee recursos como madera, banano, palma africana, y la búsqueda y cacería de animales exóticos por parte de empresas, contrabandistas y criminales. Tal suceso ha hecho que la esperanza de vida se reduzca sustancialmente, pues esto altera el equilibrio ambiental de la zona y devasta el hábitat silvestre en gran medida (Verdad Abierta, 2014).

En el año 2013, como objetivo para lograr pleno control de la zona, los paramilitares bloquearon los pasos que conectaban

a los indígenas Kuna de Colombia con los de Panamá, pues las rutas utilizadas por los actores ilegales eran las mismas que las comunidades indígenas empleaban para sus actividades comerciales y culturales. De forma similar, Grupos Armados Organizados, como el Clan del Golfo, han aprovechado los vacíos de poder y la limitada resistencia que ofrecen ambos Estados en este sector para delinquir; los efectos de la inestabilidad sociopolítica de la región generada por la presencia de actores apolíticos al margen de la ley perjudican a los Kuna.

En resumen, las condiciones políticas y económicas del escenario geográfico ordenan los intereses y necesidades de las comunidades que allí habitan. No obstante, la inseguridad y el conflicto armado interno mantienen las operaciones de actores criminales que establecen un control permanente y reconfiguran las relaciones de poder. Por lo tanto, sin un Estado fuerte e institucionalmente activo en la región del Darién, las comunidades deben acoplarse a las dinámicas criminales por obligación y necesidad, siendo esta la realidad geopolítica del territorio.

#### **4. DINÁMICA DELINCUENCIAL Y DELITOS DE ALTO IMPACTO ASOCIADOS AL TRÁFICO DE PERSONAS**

##### **4.1. CATEGORIZACIÓN DE LOS DELITOS**

Uno de los aspectos a destacar es que la seguridad del país se concentra en el corazón del poder económico y político distribuida en tres ciudades principales a manera de un "Triángulo de Oro": Bogotá, Cali y Medellín. Si bien estas urbes centralizan la riqueza nacional y la mayor parte de la población de Colombia -que es principalmente urbana-, dichos centros deben hacer parte de la responsabilidad compartida para contener la criminalidad organizada debido a que en estas se encuentra la institucionalidad en su mayoría. Al hacer un abordaje desde el marco legal colombiano, se puede señalar que la postura académica amplía la comprensión frente al fenómeno del tráfico ilegal de personas, motivo por el cual al realizar una pesquisa documental, se encontró que no hay un conocimiento claro sobre la estructura del fenómeno ni cómo este opera en grandes ciudades.

La mayoría de casos de migración y tráfico de personas mantiene la tipificación ambigua por parte de los hacedores de la justicia colombiana y, debido al desconocimiento de tipo penal, la categorización del tráfico de personas por las diferentes formas de asociación delictivas resulta siendo punible. Por lo tanto, existe una dificultad al comprender este fenómeno como un delito de alto impacto social, como sí lo reconocen otros Estados y/u organizaciones internacionales, delito que tiene diferentes facetas y que vulnera la dignidad humana. Lo anterior es sustentado en la investigación realizada por Mateus, Varón, Londoño, Luna de Aliaga & Vanegas (2009), relacionada con los aspectos jurídicos del delito de trata de personas en Colombia y a través del cual se concluye que a) Falta una tipificación correcta, acorde con el aspecto fáctico; b) Existe una ausencia de representación adecuada de las víctimas en las distintas fases de actuación penal; y c) Se presenta una debilidad en la argumentación y en el papel procesal de la Fiscalía General de la Nación.

En complemento a lo anterior, existen otros documentos a través de los cuales también se hace énfasis en la dificultad que existe para definir esta forma criminal desde un punto de vista legal, partiendo del hecho de que es un fenómeno transnacional, en el que se ven involucrados diferentes Estados. En la normativa nacional, el tráfico ilegal de personas se consagra como un delito en el Artículo 188 que reza:

DEL TRÁFICO DE MIGRANTES. El que promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para sí o otra persona, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y una multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la sentencia condenatoria. (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2016, p. 9).

Tomando como punto de referencia la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el tráfico ilegal de personas es una modalidad que consiste en la facilitación de la movilización de personas/migrantes irregulares sobre territorios extranjeros, con el fin de obtener un beneficio lucrativo. Esta modalidad suele asociarse a la trata de personas el cual también comprende el tráfico ilícito, pero con fines sexuales (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018).

Según la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (2016), los migrantes son considerados como “actores directos a la comisión del delito, ya que se encuentran transitando de manera irregular por el territorio, son personas vulnerables, son ciudadanos de los países de Cuba, Haití, Senegal, Ghana y Congo entre otros”.

Observando lo anterior, el tráfico de personas en el país es un fenómeno que trasciende sus fronteras por la inexistencia de una Política Criminal que se articule a la Política Migratoria Nacional y que aborde de forma directa el fenómeno en cuestión. Al respecto, se puede advertir que la práctica judicial en Colombia presenta dificultades en la prevención y atención, teniendo en cuenta la inexistencia, en particular, de una interpretación jurídica que permita solventar el problema del alto flujo migratorio irregular.

En consecuencia, tenemos en nuestras fronteras, más que al interior del territorio, un problema dinámico de concentración de migrantes que, articulado a los problemas de seguridad interna consecuencia de las acciones criminales de las organizaciones armadas en la zona, representa una potencial amenaza a la estabilidad nacional. En efecto, hoy se podría estar hablando de un problema geopolítico asociado al tráfico ilegal de personas.

#### **4.2. EL TRÁFICO DE PERSONAS COMO UN PROBLEMA HUMANITARIO CON IMPACTO GEOPOLÍTICO**

En el marco de la geopolítica existen publicaciones que teorizan la trata de personas como un hecho creciente debido a los factores geográficos que influyen en el desarrollo político de los Estados, lo



cual compromete a la comunidad internacional, en especial desde, el punto de vista de la globalización que trajo consigo la eliminación “imaginaria” de las fronteras de los Estados para dar cabida desde la integración económica al fenómeno de diversidad cultural, pero por cuestiones relacionadas a los intereses de actores ilegales, podemos estar hablando de una globalización desviada existente al interior del país.

De cara a este panorama, la comprensión de las lógicas bajo las cuales se comporta el fenómeno del tráfico de personas en la región del Darién está determinada por la ausencia de políticas claras que den trascendencia a las acciones que se deben implementar por parte de instituciones colombianas para frenar la configuración del fenómeno en la frontera colombo-panameña y colombo-venezolana. No obstante, la responsabilidad debe ser compartida, ya que desde una visión multidimensional, se requiere la participación de todos los sectores para mitigar los efectos del problema que sigue agudizándose. Esto requiere atención urgente por sus características de crisis migratoria.

Es debido al cierre de la frontera y restricciones panameñas implementadas desde 2017, que estas personas enfrentan serios casos de maltrato, xenofobia, desamparo, desnutrición, enfermedades o hacinamiento, en los lugares donde son concentrados, conllevando así un riesgo a las poblaciones locales que allí se encuentran. En Capurganá, por ejemplo, estas personas son albergadas en hoteles abandonados, en casas, fincas e incluso en improvisados cambuches -casas construidas en plástico-, ubicadas en el monte para mantenerlos ocultos de las autoridades locales, lo cual les hace más vulnerables ante las redes de tráfico ilícito de migrantes.

Se tiene una estimación de que a diario llegan a Capurganá un promedio de 40 a 50 personas en situación de migración (Defensoría del Pueblo, 2018). Esta cifra varía si hay operativos de las autoridades, como lo evidenciaron las defensorías del pueblo de los dos países que, a comienzos de 2018, estuvieron en los corregimientos fronterizos de La Miel y Sapzurro para analizar la situación y proponer algunas soluciones.

La preocupación ha trascendido al más alto nivel, de ahí que las Naciones Unidas con su Organismo para las Migraciones (OIM) ha estado en la región monitoreando la atención del problema con instrumentos y protocolos. De otra parte, el gobierno panameño ha diseñado la operación “Flujos Controlados” (Gobierno de Panamá, 2018), instalando varios campamentos en la provincia del Darién para ofrecer atención médica y aplicar controles con la implementación de dispositivos de seguridad para los migrantes, haciendo más fácil su identificación.

En este sentido, podemos estar hablando de la necesidad de una reacción inmediata para enfrentar el problema migratorio y en particular, el relacionado con el tráfico ilegal de personas. Por ello, es importante establecer una manera de articular la prevención del fenómeno y del delito, para así diezmar su frecuencia. En este contexto, es fundamental la intervención articulada de todos los sectores, fortaleciendo el aparato de control al inmigrante y estableciendo, con los países de origen, acuerdos que permitan la identificación inmediata y un eficiente procedimiento de deportación, lo cual redundará en que el Estado no incurra en mayores gastos por la aprehensión de estas personas.

#### **4.3. EL TRÁFICO DE PERSONAS COMO UN PROBLEMA PERSISTENTE**

Este es un fenómeno que se tipifica como delito de lesa humanidad debido a que se asocia delitos contra la dignidad humana, tales como la explotación sexual, esclavitud laboral, trabajos forzados, extracción y tráfico de órganos, entre otras modalidades. Este consiste en objetivizar a individuos que transitan de un territorio a otro con fines comerciales. Es decir que el principal insumo lucrativo para ese negocio ilícito son los migrantes, que se convierten en productos, y son transportados de manera indigna.

Por lo anterior, surge el siguiente interrogante: ¿por qué Colombia se ha convertido en un receptor de migración ilegal y tráfico de personas? En primer lugar, Colombia mantiene una política de vigilancia por parte de Migración Colombia, entidad encargada de “ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de

manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley” (Migración Colombia, 2018).

Sin embargo, la mayor parte de ese control real no se realiza sobre sus fronteras terrestres debido a la dificultad operativa que implica ejercer una efectiva regulación sobre extensos perímetros a diferencia del ejercido sobre las terminales de transporte aéreo. Por ello, el ingreso por vía terrestre de migrantes ilegales hacia Colombia, bien sea desde Venezuela, Ecuador, Perú o Brasil, tiene una mayor probabilidad para evadir a las autoridades correspondientes.

Ahora bien, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y la menor importancia de la región del Darién para el Estado colombiano, pero elemental para la criminalidad como una ruta de paso, se puede argumentar que esta frontera no presenta una regulación institucional por parte de las correspondientes entidades de control migratorio.

Según el director de Migración Colombia, Christian Krüger (2018), este problema se articula con la política migratoria de países vecinos como Venezuela y Ecuador, pues sus agentes facilitan la llegada de migrantes cubanos, asiáticos y africanos a sus territorios, pero por diversas cuestiones no ofrecen las condiciones necesarias para que estos residan.

Sin embargo, a raíz de las condiciones geopolíticas del “Tapón del Darién”, las personas migrantes se están agrupando del lado colombiano debido al éxodo de ciudadanos venezolanos y al alto flujo migratorio que es aprovechado por organizaciones especializadas en el transporte y alojamiento de los mismos (Krüger, 2018).

En comparación con lo anterior, Colombia se ha convertido en los últimos 5 años, en un país receptor constante de personas en situación de migración irregular, hecho que ha desbordado la capacidad de atención institucional. Por ejemplo, la ciudad fronteriza de Cúcuta se encuentra en colapso debido a la presencia de migrantes en las calles desde el año 2016 (“Se disparó el [...]”,

2016). Por otra parte, como lo asegura Romero (2018), Ecuador es un receptor de esta población con interés en llegar a los Estados del norte de América, por ello, este facilita el ingreso y salida de extranjeros en su territorio.

En este sentido, el tráfico de personas visto desde la perspectiva de los Derechos Humanos, identifica a los seres humanos como la fuente de sustento de organizaciones delincuenciales organizadas, convirtiéndose en el tercer negocio que genera mayores ganancias, antecedido por el tráfico de drogas y armas (García Iñiguez et al, 2012). Así, los derechos de muchos seres humanos, nacionales y extranjeros, se han visto perjudicados por esta actividad delictiva, debido a las formas inescrupulosas empleadas por organizaciones del crimen que consiste en el sometimiento y engaño en relación con las condiciones que les ofrecen en otros países.

Este fenómeno migratorio en territorio colombiano ha generado una serie de dinámicas delincuenciales como la trata, el tráfico de personas y el tráfico de órganos, siendo el primero un fenómeno que se clasifica como delito de lesa humanidad debido a que se asocia a otros cometidos contra la dignidad humanidad tales como la explotación sexual, esclavitud laboral, trabajos forzados, extracción y tráfico de órganos, entre otras modalidades (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017).

Figura 2. Impacto de la migración irregular de personas



Fuente: Policía Nacional de Colombia, 2018.

Lo anterior, deja entrever la necesidad de acciones que permitan frenar la violación de derechos que se genera en su ejercicio, pues ha sido diagnosticado, pero poco abordado por el gobierno nacional.

Por ejemplo, el Clan del Golfo es sin duda una de las organizaciones criminales que ejercen su dominio en parte del Golfo de Urabá y la región del Darién, mostrando una gran habilidad para evitar las acciones de los organismos de seguridad del Estado, precisamente sobre la frontera entre Antioquia y Chocó en donde también confluyen otras redes que actúan bajo los mismos fines con las que consiguen articularse, ya sea por ambición o conveniencia (Bartolomé, 2015).

Esta agrupación ha logrado ampliar su capacidad de operaciones delincuenciales convirtiéndose en una poderosa red dedicada, entre otras actividades, al narcotráfico, llegando a controlar el 45% de la salida de la droga, su principal fuente de financiación. Estratégicamente, sus actividades comprenden el tráfico de armas, extracción ilícita de yacimientos mineros, extorsión y secuestro, como también la explotación de recursos naturales que son otras

de las tantas formas lucrativas que emplean para conseguir sus propósitos. De igual forma, se encuentra articulada al tráfico ilegal de personas (Ávila, 2017).

Según la Interpol, existen 25 de grupos dedicados al tráfico de migrantes que se relacionan con el narcotráfico. A raíz de esto, el país registró 48.917 ciudadanos provenientes de diferentes países, dejando dividendos para los traficantes de hasta 3.000.000 millones de pesos semanales, convirtiendo este crimen en una actividad altamente rentable. Asimismo se registró un aumento del 284% entre 2015 y 2016 (Prados, 2003).

Como se puede observar en la Figura 3, existe una variedad de nacionalidades que buscan llegar a Colombia y emplearlo como zona de tránsito. Estadísticamente, el problema migratorio no solo se presenta a nivel regional; este es un fenómeno que es relativo según las condiciones geopolíticas internacionales. Resulta importante destacar que, desde la frontera con Venezuela, se registran cerca de un millón de ciudadanos de esa nacionalidad, más de la mitad ilegales y sin ningún permiso para laborar en Colombia. En este sentido, cerca de 500 mil venezolanos se encuentran en la informalidad laboral (“Cifra de migrantes [...]”, 2018).

**Figura 3.** Migrantes detenidos por nacionalidad

Nacionalidad	2016	2017	2018	Total
Haití	20.366	50	1	20.417
Cuba	8.167	835	19	9.021
India	874	2254	55	3.183
Nepal	553	567	17	1.137
Bangladesh	545	510	26	1.081
Eritrea	241	554	11	806
Congo	570	155	4	729
Ghana	474	91	17	582
Camerún	180	336	1	517
Somalia	353	76		429
Otras	1.658	1124	31	2.813
<b>Total</b>	<b>33.981</b>	<b>6.552</b>	<b>182</b>	<b>40.715</b>

**Fuente:** Subdirección de Verificación Migratoria, 2018.

Además del flujo regional de migrantes sobre territorio colombiano, existe también una creciente movilización de extracontinentales. Según Krüger (2018), la política migratoria de los países adyacentes facilita la llegada de ciudadanos de los continentes asiático y africano. En la figura 4 se presentan las principales rutas empleadas, donde se evidencia que Colombia no es un territorio de destino, sino solo de tránsito obligado.

**Figura 4.** Rutas de Migración para llegar a Colombia



**Fuente:** Policía Nacional de Colombia, 2018.

Existe un flujo migratorio intercontinental hacia Colombia, pues 4 de las 5 fronteras terrestres evidencian ingreso y salida de migrantes (ver Figura 4). Lo particular del caso, es el continuo crecimiento en el número de asiáticos que llegan a Colombia surcando carreteras desde Ecuador y Brasil, mientras el mayor número de cubanos y venezolanos ingresan por la línea fronteriza terrestre con Venezuela. Por último, se evidencia la presencia de estas personas en la región del Darién. Esta problemática migratoria sugiere que la frontera con Panamá se está convirtiendo en un embudo para los migrantes a nivel internacional.

Algunas organizaciones criminales como el Eln, debido a que tienen incidencia cerca de las fronteras, consiguen entrar en

contacto con migrantes que intentan cruzar el límite entre Colombia y Venezuela, para más tarde transportarlos hasta Antioquia y Chocó, sectores que se encuentran en disputa armada con el Epl y zonas que también son empleadas por los “coyotes”. Estos últimos operan desde Nariño hasta la frontera colombo-panameña (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2018).

En el recorrido por los lugares que cruzan las rutas que siguen los migrantes, convergen integrantes de células criminales transnacionales como el Clan del Golfo y algunas disidencias del Frente 57 de las Farc, para negociar el paso de estas personas hacia territorio panameño, así como el Eln que detiene a algunas de estas personas, y de acuerdo con su nacionalidad y dependiendo del origen de cada uno, pueden ser retenidos.

En el año 2017, fueron secuestrados tres indígenas en Chocó, precisamente en Bajo Baudó, por el Clan del Golfo (“Tres indígenas que [...]”, 2017). Según Flórez de Andrade, el secuestro es más lucrativo que recibir dinero por abrirles el paso para que continúen su travesía hacia Centroamérica.

Es fundamental indicar que, como ya se evidenció anteriormente, en el principio de la travesía los migrantes llegan a diversos países de Suramérica que les faciliten el ingreso a territorio colombiano para comenzar un recorrido a lo largo de la región pacífica y trasladarse a diferentes puntos para entrar en el Darién (ver Figura 5). Estas personas llegan a través de transporte terrestre hasta la ciudad antioqueña de Apartadó, posteriormente a Necoclí y Turbo. Justo después de llegar a estas localidades viajan a otras poblaciones colombianas aledañas a la frontera con Panamá como Triganá y Capurganá, sitios en donde emprenden la “odisea” para cruzar la inhóspita región del Darién (Observatorio de Fenómenos Migratorios, 2015).



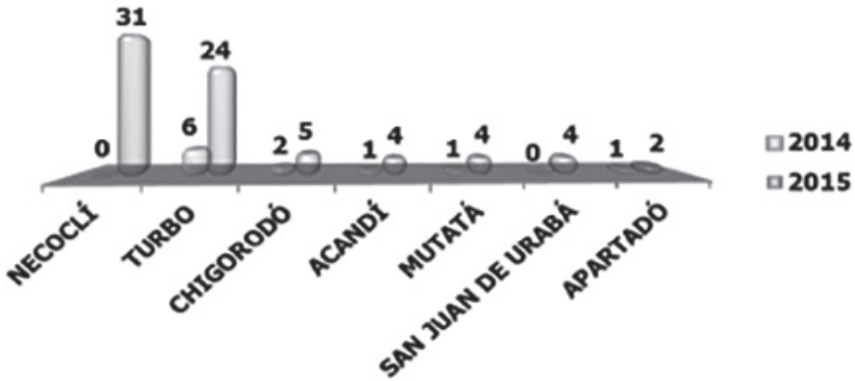
**Figura 5.** Rutas Migratorias identificadas en Colombia



**Fuente:** Subdirección de Verificación Migratoria, s.f.

Como se presenta en la Figura 6 que muestra el registro de capturas por tráfico ilegal de personas entre 2014 y 2015, la mayoría corresponde a zonas costeras, donde las fronteras cuentan con bajo o nulo control, y donde se realizan los diferentes desplazamientos por vía marítima. Esta es una travesía que resulta peligrosa considerando los actores criminales que operan en estos tramos, además de las condiciones climáticas, razón por la cual se convierten en cruces imperceptibles que facilitan acciones irregulares; estas fronteras, en algunos casos, ni siquiera se perciben, pues están constituidas por una calle o a veces por ríos, en los cuales no es precisa ninguna documentación para pasar de un país al otro (Cimadomo, 2013, p. 79).

**Figura 6.** Capturas por tráfico ilegal de personas 2014-2015



**Fuente:** Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional de la Policía Nacional, 2016.

Finalmente, en el transcurso de su camino hacia las pequeñas localidades panameñas, los migrantes se encuentran con infinitas dificultades que no les permiten continuar su recorrido de forma segura. Lo mencionado previamente ocurre por las difíciles condiciones propias de este territorio, ya que los cruces para superar la jungla son complicados e irregulares. Estos factores obligan a esta población en situación de migración irregular a desacelerar el paso a través de las montañas panameñas.

Considerando estas situaciones, los migrantes acusan cansancio, riesgo de enfermedades tropicales, lesiones, e incluso, pérdida de la vida en la travesía por la selva, pues las condiciones en las que viajan son realmente inhumanas. Al igual, también registran precariedad del equipamiento con el que cuentan para intentar sobrevivir en un ambiente tan extremo. Estos, además, carecen de suministros médicos necesarios para tratar heridas, picaduras y otros problemas que puedan afectar su salud.

La situación de los migrantes se resume brevemente de la siguiente manera:

Hacinados en “cambuches”, y al amparo de un delgado plástico negro en la mitad de la selva del

Darién, pasan los días y las noches niños de brazos, mujeres embarazadas, jóvenes y ancianos quienes le huyen a la guerra o al hambre en países como Siria, Sierra Leona, Bangladesh, Pakistán, India o Eritrea (Gómez, 2018, párr.2).

Entre las condiciones a analizar a la hora de embarcarse en estos penosos recorridos, las personas deben evaluar cuidadosamente la ruta a escoger para llegar a su destino, intentando sortear el mayor número de obstáculos, ya que, en ciertos tramos, las personas suelen encontrarse con secciones terrestres compuestas por innumerables accidentes geográficos inhóspitos e inaccesibles.

Adicionalmente, es prudente aclarar que esta compleja división entre Colombia y Panamá se destaca por ser un “cuello de botella” y los migrantes no tienen otra alternativa para realizar su travesía. Constantemente se encuentran con grupos que controlan el perímetro y que, por lo general, se apoderan de zonas aledañas que cuentan con una infraestructura regular como el cinturón constituido por los corregimientos adyacentes al delta del río Atrato, Domingodó, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo (Cárdenas, 2018).

Esta situación conlleva a que los migrantes queden en manos de la criminalidad en la zona, que bajo amenazas son presionados y convertidos en cómplices de actividades delincuenciales. No solo los han empleado como traficantes o “mulas”, sino que también suelen reclutarlos teniendo en cuenta sus antecedentes, capacidades y perfiles (“Frontera con Panamá [...]”, 2018).

Tal suceso preocupa ostensiblemente, dado que las disidencias se nutren de la falta de autoridad en el entorno y de la voluntad de los migrantes, los cuales son seres humanos que salen de sus países de origen buscando alguna posibilidad de subsistir en otro lugar geográfico, por demás lejano. Como consecuencia, al encontrarse en esta penosa situación, tal vez algunos de ellos se resignan a unirse a las disidencias con la ilusión de conseguir algún beneficio económico antes de intentar cruzar el Darién, contexto en

el que tienen una alta probabilidad de perder la vida debido a las enrevesadas condiciones que presenta dicho escenario.

En medio de este entorno aparecen los famosos “Coyotes o Chilingueros”, una especie de guía ilegal, conocedores de la geografía en la región, que en su mayoría utilizaban las rutas del Clan del Golfo, poniendo en riesgo los intereses de esta peligrosa estructura criminal. Esto trajo como consecuencia una serie de homicidios que se incrementaron en poblaciones como Turbo, Necoclí y Apartadó. En la actualidad el control de los trayectos es del mismo Clan del Golfo y es esta estructura la que decide quién puede cruzar por sus territorios y bajo qué condiciones.

Los migrantes tienen dos opciones para salir de Colombia hacia Panamá: una es por mar abierto en embarcaciones, corriendo el riesgo de ser interceptadas con mayor facilidad por unidades de la Armada. La segunda es la opción más compleja: se abren paso a través de la peligrosa selva del tapón del Darién, donde muchos son abandonados, otros son víctimas de abusos y asaltos, e incluso son asesinados a manos de sus guías.

Se tiene conocimiento de que las pequeñas poblaciones indígenas y de colonos asentadas en la zona y que se encuentra sobre las rutas de tráfico que son empleadas por los migrantes, cobran una especie de cuota por cruzar su territorio, valor que puede oscilar entre los 10 y 20 dólares, lejos del control del Estado, donde no existe ningún tipo de interacción interinstitucional. Así los nativos y colonos derivan de esta actividad parte de su sustento.

## **5. PROPUESTA ESTRATÉGICA**

Describiendo los anteriores aspectos de la geopolítica del Darién, así como también los actores que influyen en el problema particular del tráfico ilegal de personas, se debe plantear una estrategia para que sea considerada por las autoridades competentes en el manejo de territorios fronterizos, instituciones de regulación y control de flujos migratorios y, por supuesto, las instituciones de seguridad del Estado, sin dejar de lado la participación del conjunto de organizaciones estatales, no gubernamentales y el sector privado,

tales como la Cancillería, Migración Colombia, Interpol, la Organización Nacional de Inteligencia, Defensoría del Pueblo, el Grupo Empresarial Antioqueño, entre otras, que cuentan con incidencia especial en el departamento de Antioquia y en el área adyacente al fenómeno, como es el Urabá antioqueño.

Entre las estrategias desarrolladas por el análisis estratégico podemos establecer la estrategia de intervención como la base de la agenda del nuevo gobierno nacional. Como bien se dijo, una de las principales problemáticas es la falta de presencia del Estado y su abandono institucional en aspectos sociales económicos, políticos, sociales, culturales, etc., específicamente en las zonas más afectadas por el fenómeno de tráfico ilegal de personas. Por lo tanto, es necesario que el Estado tome control de una región que hace parte de su integridad territorial y que, en estos momentos de consolidación de la paz con las Farc, es fundamental hacer ejercicio soberano para enfrentar, entre otros delitos asociados al conflicto armado, el flujo migratorio irregular y el tráfico ilícito de personas entre otros aspectos (Rugeles, Varón, Londoño, Aliaga & Vanegas, 2009).

Una estrategia de intervención es la respuesta para la ocupación de los espacios vacíos que presenta la región, pero a su vez, el desarrollo de un trabajo estructurado y articulado interinstitucional de infiltración de estas estructuras criminales, por parte de autoridades como el Senafront, la Interpol, Migración Colombia y la DIJIN, pues cuentan con capacidades tecnológicas y logísticas de inteligencia para perseguir el fenómeno, evitando el crecimiento del mismo.

Todo lo anterior, se debe realizar en el marco de una alianza o acuerdo binacional con Panamá, donde se establezca una alineación conceptual frente a la problemática, se trabaje en términos de responsabilidad compartida, y las unidades militares y policiales de Colombia, junto con el Servicio Nacional de Fronteras panameño, puedan trabajar de manera articulada en atender el fenómeno.

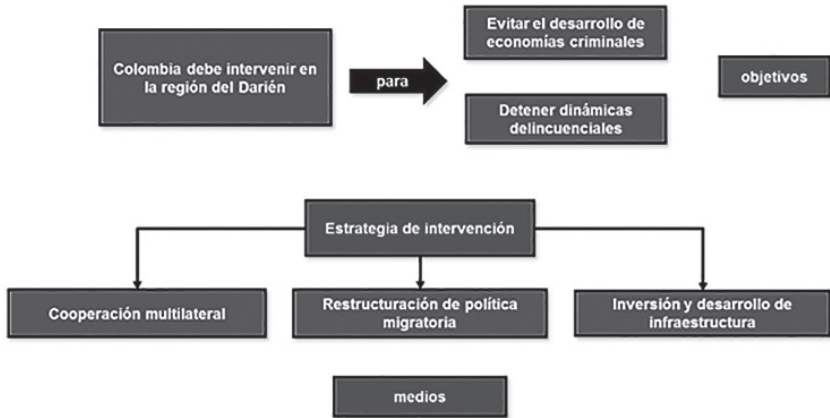
Es importante mencionar que no es posible plantear una estrategia de contención total debido a que el problema migratorio

es producto de las dinámicas de la globalización, y bajo la teoría de las fronteras porosas, el fenómeno migratorio es prácticamente imposible de controlar. En este sentido la estrategia de contener no solucionaría el problema de raíz y generaría un resultado deseado por el escenario de reconfiguración de las estructuras ilegales (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2016). En consecuencia, contener un problema es sinónimo de permitir su accionar sin que se expanda.

Desde otro punto de vista, una estrategia de disuasión en este caso sería ineficiente por la complejidad del problema. Estados Unidos es un ejemplo claro, que a pesar de su capacidad como potencia mundial no ha logrado hacer un control efectivo sobre sus territorios en materia migratoria disuadiendo con una estricta política migratoria a una población mayoritariamente centroamericana. De ahí que un país institucionalmente más débil como el colombiano sobre un territorio controlado por la delincuencia tendrá mayores dificultades para acabar con esta problemática.

Por lo anterior, Colombia debe implementar una estrategia de intervención (ver Figura 7) en la región del Darién frente a la migración ilegal y el tráfico ilícito de personas con la finalidad de evitar el fortalecimiento del financiamiento y accionar de las economías en ilicitud. Esta estrategia debe establecer acuerdos de cooperación multilaterales, una reestructuración de la política migratoria y la inversión en infraestructura.

**Figura 7.** Estrategia de Intervención



**Fuente:** Elaboración propia a partir de propuesta estratégica construida

Si bien Colombia estableció en materia de seguridad fronteriza con Panamá, en la práctica, estos compromisos se quedan cortos para intentar cortar el problema de raíz. Como referencia de lo anterior, desde el año 2000, el desintegrado Departamento Administrativo de Seguridad –DAS- mantuvo “acuerdos de entendimiento” con el Servicio Nacional de Migración de Panamá para el intercambio recíproco de información de inteligencia con el fin de combatir y capturar a delincuentes que operaban en la frontera colombo-panameña (“Acuerdo entre Colombia [...]”, 2010). Si bien, estos mecanismos hacen parte de una colaboración en materia de seguridad fronteriza, no poseen el nivel suficiente para que involucre la responsabilidad del Estado.

Asimismo, se deben involucrar los Estados de nacionalidades que originan el fenómeno, así como los que tienen una responsabilidad directa e indirecta sobre el problema. Por lo anterior, Colombia debe establecer un acuerdo de cooperación que integre a Ecuador, Venezuela, Perú, Brasil y, por supuesto, a Panamá. Este tratado multilateral debe enfocarse en el control de las fronteras y combatir los delitos asociados como el narcotráfico, contrabando y tráfico ilegal de personas. Para alcanzar dichas metas, se requiere un compromiso al más alto nivel, asumir responsabilidades de Estado e incorporarse como bases de la política migratoria nacional.

Colombia debe concebir como principio fundamental la presencia de facto sobre sus fronteras mediante el fortalecimiento de sus políticas migratorias. Uno de los aspectos destacados producto de la investigación es que las instituciones como Migración Colombia se encuentran desbordadas en las fronteras terrestres, es decir que son insuficientes para atender la creciente demanda de procesos migratorios. En esta reestructuración, se debe contar con la participación integral de todos los sectores, debido a que se deben construir estrategias para el fortalecimiento orgánico y económico de la política.

Y, por último, la intervención del Estado debe ir encaminada a la inversión en infraestructura para el desarrollo económico y social de las regiones fronterizas, particularmente el de la región del Darién. El fin último, es crear un mercado comercial lícito y aprovechar todos los recursos naturales y espaciales que puede generar esa zona para la economía nacional, ya que mientras el Estado no ejerza un control efectivo de esta región se hace difícil que pueda combatir a los actores armados que allí delinquen.

Es así como la implementación de una estrategia de intervención en la región del Darién, sustentada en el establecimiento de acuerdos de cooperación multilateral, inversión económica y una reestructuración de la política migratoria, sería la mejor opción para afrontar el fenómeno del tráfico ilegal de personas en ese importante corredor estratégico.

## **6. CONCLUSIONES**

A modo de conclusión, es válido indicar que una de las estrategias que Colombia puede mejorar de forma conjunta con Panamá para hacerle frente a este tipo de amenaza transnacional, es la creación de unidades especiales compuestas por personal de los dos países para lograr desarticular a las redes criminales que operan en la Región del Darién, todo ello en el marco de un acuerdo de cooperación binacional, acogido bajo el concepto de responsabilidad compartida.

Considerando esta idea, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) debe trabajar de manera conjunta y permanente



con las autoridades colombianas que hacen presencia en la frontera para incrementar el margen de maniobra de cada una de las Fuerzas. Esto con el fin de salvaguardar la seguridad multidimensional de ambos Estados, la cual se encuentra directamente comprometida a lo largo y ancho de las zonas fronterizas producto de las diferentes formas de criminalidad que allí se concentran.

Igualmente, el hecho de que ambas fuerzas operen en un solo sentido facilitará los procesos de intercambio de información para lograr identificar a los cabecillas de las agrupaciones al margen de la ley que operan en el Darién. Por consiguiente, si las tareas desarrolladas permiten contrarrestar las actividades de orden criminal relacionadas con el tráfico ilegal de personas, gradualmente se pueden desarticular estas redes; consiguiendo acuerdos bajo el amparo legal para que cooperen y delaten a los demás integrantes de importancia jerárquica dentro de sus estructuras para cerrarles su espacio de influencia y capacidad económica, ya que generalmente la persecución de las autoridades termina sobre los coyotes.

Actualmente, Colombia se encuentra en un escenario de transformación debido a las dinámicas delincuenciales generadas después de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc, particularmente en el Darién, territorio del país que se constituye en el principal corredor migratorio debido a sus condiciones geopolíticas y que a su vez presenta vacíos de poder debido a la falta de presencia estatal y problemas relacionados con el orden público, que afectan en primera medida la integridad de las personas.

De igual forma, la región se destaca por ser un espacio impenetrable desde todo punto de vista, pues la densidad de la selva y un sinnúmero de cuerpos hídricos que la componen, hace que para las autoridades la labor de patrullaje y vigilancia se torne en una misión muy compleja.

La accidentalidad geográfica que este entorno ofrece hace que múltiples agentes irregulares saquen provecho del lugar, consiguiendo el control de atajos y tramos utilizados por los migrantes que intentan cruzarlo.

Cabe concluir que, las asociaciones irregulares consideran al Darién como un espacio estratégico que sirve a sus fines, ya que es una porción terrestre que enlaza a Centroamérica con Suramérica y al Caribe con el Pacífico, área de la cual pueden extraer valiosos recursos, pero además, interceptar migrantes, establecer campamentos y cultivar plantaciones que les proporcionen producción de sustancias psicotrópicas.

Los actores desestabilizantes que allí confluyen se caracterizan también por ser "sujetos" del conflicto armado colombiano, influyen e intervienen en comportamientos sociales, económicos y culturales; conglomerados delincuenciales que hacen parte de disidencias o entes residuales de las Farc, y grupos insurgentes como el Eln y el Epl, que tienen finalidades políticas, pero que se lucran de las actividades que desarrollan en la zona del Darién. Lo mismo ocurre con el Clan del Golfo, presente a lo largo de las costas Caribe y Pacífica de Colombia, desafiando la ley establecida por el Estado colombiano en la región y poblaciones adyacentes.

Al mismo tiempo, la problemática de la migración ilegal está enmarcada por el rol que tienen sujetos conocidos como "coyotes", que dinamizan la comisión del tráfico de personas como delito y se caracterizan por la forma en que llevan a cabo su modus operandi. Estos individuos hacen parte de la red y se mueven dentro o fuera del país con el fin de interceptar a los migrantes en distintos puntos fronterizos para posteriormente trasladarlos hacia poblaciones cercanas al Darién, espacio esencial para conectarse con otros grupos al servicio de la criminalidad y que también se enriquecen por medio de estas prácticas ilegales.

Vale la pena destacar que las comunidades indígenas y pequeñas poblaciones rurales también se ven envueltas en medio del accionar de organizaciones criminales, ya que la presencia casi nula de las autoridades amplía el campo de acción de los delincuentes, situación que los deja en alto grado de indefensión y sometimiento frente a estas peligrosas estructuras.

Por otra parte, se hace importante impulsar una política preventiva más contundente para generar conciencia sobre esta realidad y buscando minimizar las posibilidades de que los migrantes terminen bajo dominio de los agentes irregulares ya mencionados y se vean expuestos al abuso, la tortura y al trabajo forzado (Ripoll de Castro, 2010).

Entre las actividades inhumanas más populares están: la trata de personas con fines sexuales, el reclutamiento y el tráfico de órganos que pueden ser comercializados en el mercado negro.

Con frecuencia los delincuentes también venden a las mujeres y obligan a los hombres a unirse a sus filas. Un agravante de esto es que países como Colombia no cuentan con políticas más severas en cuanto al fenómeno de la migración ilegal. Por tanto, es visto como un Estado de paso obligatorio utilizado por viajeros de distintos lugares del mundo para llegar a otros destinos de manera irregular, y ese constante movimiento de flujos migratorios en la zona, incrementa las probabilidades de que estos se crucen con un actor de naturaleza criminal.

Por consiguiente, en el próximo apartado, se abordará la estrategia propuesta para hacer frente al fenómeno del tráfico ilegal de personas.

